Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

ÍNDICE

1.	INTRO	ODUCCIÓN	3
2.	METO	DDOLOGÍA DE EVALUACIÓN	4
3.	PLAN	ES DE ACTUACIÓN	5
	3.1	Atención Comunitaria	5
	3.2	Protección y Atención a la Infancia y a las Familias	6
	3.3	Promoción del Envejecimiento Saludable	6
	3.4	Atención y Acogida a las Personas Sin Hogar	7
	3.5	Prevención de la Drogodependencia y Otras Adicciones	7
	3.6	Atención a la Población de Etnia Gitana	8
	3.7	Actuación en Zonas	8
		Innovación y Modernización	9
4.	EVAL	UACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN	10
	4.1	Atención Comunitaria	10
	4.2	Protección y Atención a la Infancia y a las Familias	20
	4.3	Para la Promoción del Envejecimiento Activo	29
	4.4	Atención y Acogida a las Personas Sin Hogar	34
	4.5	Prevención de la Drogodependencia y Otras Adicciones	39
	4.6	Atención a la Población de Etnia Gitana	45
	4.7	Actuación en Zonas	45
	4.8	Innovación y Modernización	52
	4.9	Indicadores Generales del VI Plan	58
5.	CONC	CLUSIONES	60
	5.1	Líneas Estratégicas	60

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende evaluar el grado de consecución del "VI Plan de Inclusión Social 2014-2018" implantado por el Ayuntamiento de Málaga para mejorar el desarrollo de la atención, incorporación y promoción social de entidades, asociaciones, colectivos y ciudadanía.

Recordemos que dicho Plan nace del estudio exhaustivo del contexto económico y social de la ciudad, escenario a nivel nacional y autonómico en materia de inclusión social, planes sectoriales y compromisos adquiridos por el equipo de gobierno.

La implementación de este plan pone de manifiesto la voluntad política de seguir mejorando y consolidando los recursos orientados a favorecer el bienestar y dar respuesta a las necesidades de las personas, familias y ciudadanos de la ciudad de Málaga.

Es por ello, por lo que el Plan se sustenta en los siguientes principios básicos para las actuaciones municipales:

- Principio de Igualdad y no discriminación. La defensa y la protección de los derechos y obligaciones de la ciudadanía, equiparados entre la población inmigrante y autóctona, con igualdad de trato y no discriminación, e igualdad de oportunidades. La normalización en el acceso y prestación de servicios. La construcción y consolidación de una sociedad justa e inclusiva. La responsabilidad colectiva y compartida de la sociedad.
- Principio de Ciudadanía y Participación. El reconocimiento de la plena participación cívica, social, económica, cultural y política de toda la ciudadanía, entidades, colectivos, instituciones que integran la sociedad malagueña en el gobierno de la ciudad.
- Principio de Interculturalidad. La valoración y el respeto de la diversidad cultural para construir una convivencia armoniosa. La sensibilización y el reconocimiento mutuo de valores, costumbres y universos diferentes. La producción de nuevas realidades culturales que transforma y enriquece a todos. El abordaje de conflictos con el diálogo intercultural e interreligioso constructivo.
- <u>Principio de Solidaridad.</u> La atención adecuada en los servicios prestados a la ciudadanía, especialmente con los sectores de la población más vulnerables. La creación de espacios de participación y el fomento de las redes sociales que trabajen por la solidaridad en nuestra ciudad y en el mundo. El cumplimiento del deber moral de hacer efectiva la solidaridad con aquellos países que viven situaciones sociales de gravedad.
- <u>Principio de Responsabilidad.</u> Orientado a educar en la responsabilidad a las personas usuarias/partícipes de los programas y proyectos para convertirlos, en agentes activos de cambios de su propia dinámica personal, familiar y social, al objeto de promover su autonomía.
- <u>Principio de Transversalidad.</u> Todas las actuaciones que se realicen en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Málaga han de contemplar, como ejes transversales, perspectivas en materia de participación ciudadana e interculturalidad en las que se apoyan las medidas a ejecutar.
- Principio de Innovación. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación abren a la ciudadanía y a las entidades nuevas posibilidades de acceder al trabajo en redes globales y a una gran variedad de recursos existentes; así como optimizar sus esfuerzos y difundir valores democráticos y solidarios.

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El desarrollo operativo de las líneas estratégicas en las que se sustenta el presente Plan de Inclusión Social se ha estructurado y basado en una serie de Planes de Actuación, que a su vez dispondrán de sus respectivos objetivos específicos, los cuales serán alcanzados con la implantación de una batería de programas y proyectos.

Para la evaluación del VI Plan de Inclusión Social analizaremos de forma cualitativa y cuantitativa las actuaciones e indicadores asociados a los objetivos específicos de cada Plan de Actuación y su vinculación con cada línea estratégica.

A continuación se detallan las líneas estratégicas y los planes de actuación llevados a cabo:

LÍNEA ESTRÁTÉGICA	DESCRIPCIÓN		
LE 1	Alcanzar el máximo grado de inclusión social de personas y colectivos a través de estrategias de prevención y promoción.		
LE 2	Garantizar y aproximar a la ciudadanía el acceso al Sistema Público de Servicios Sociales.		
LE 3	Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.		
LE 4	Mantener e incrementar la coordinación y coparticipación con entidades sociales en la consecución de los objetivos, ejes estratégicos y actuaciones del plan.		
LE 5	Avanzar en el desarrollo de la prestación de unos servicios de calidad, eficaces y eficientes dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de la población y basados en la innovación, la modernización, la simplificación administrativa y mejora continua.		

Planes de Actuación:

- 1. Atención Comunitaria
- 2. Protección y Atención a la Infancia y a las Familias
- 3. Para la Promoción del Envejecimiento Activo
- 4. Atención y Acogida a las Personas Sin Hogar
- 5. Prevención de la Drogodependencia y Otras Adicciones
- 6. Atención a la Población de Etnia Gitana
- 7. Actuación en Zonas
- 8. Innovación y Modernización

3. PLANES DE ACTUACIÓN

Los planes de actuación definidos inicialmente en 2014 sobre los que gira el VI Plan de Inclusión Social, sus objetivos específicos y su trazabilidad con las líneas estratégicas son los siguientes:

3.1 Atención Comunitaria

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y apoyando a las unidades de convivencia.	L.E. 1
Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral.	L.E. 1
Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración efectiva de grupos en riesgo de exclusión.	L.E. 1
Informar y sensibilizar sobre hábitos de vida saludable a toda la población municipal.	L.E. 1
Facilitar información, orientación y asesoramiento a ciudadanos, grupos y entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales.	L.E. 2
Procurar una adecuada combinación de prestaciones económicas para dar respuesta a las necesidades de las personas o familias.	L.E. 2
Ofrecer una alternativa para la convivencia a personas o grupos familiares en situación de crisis coyuntural.	L.E. 2
Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno.	L.E. 4
Colaboración con Entidades e Instituciones de apoyo a colectivos especialmente vulnerables.	L.E. 4

3.2 Protección y Atención a la Infancia y a las Familias

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Compensar las carencias de las familias.	L.E. 1
Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas.	L.E. 1
Promover la participación infantil, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando a los centros educativos y otras áreas municipales en el proceso.	L.E. 1
Mantener y hacer sostenible la atención socio-educativa a menores de 0 a 3 años.	L.E. 1
Favorecer e impulsar la colaboración con el movimiento asociativo con el fin de aunar esfuerzos.	L.E. 4
Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a entidades en la aplicación de sus proyectos.	L.E. 4

3.3 Promoción del Envejecimiento Saludable

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Promover el envejecimiento activo con actividades de ocio para evitar la soledad y aislamiento social.	L.E. 1
Fomentar la autonomía de las personas mayores.	L.E. 1
Promocionar el colectivo de personas mayores, apoyando los órganos de participación y el tejido asociativo	L.E. 4

3.4 Atención y Acogida a las Personas Sin Hogar

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Coordinar la atención de las personas sin hogar existentes en la ciudad de Málaga.	L.E. 1
Facilitar alojamiento temporal y atención integral a personas y/o familias en situación de exclusión social.	L.E. 1
Ofrecer una intervención y atención inmediata ante cualquier situación de emergencia social en el municipio de Málaga.	L.E. 3
Fomentar el trabajo en red a través de la Agrupación de Desarrollo para la atención a las personas sin hogar.	L.E. 4

3.5 Prevención de la Drogodependencia y Otras Adicciones

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicción.	L.E. 1
Dotar de estrategias para fortalecer y desarrollar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el desarrollo de las adicciones.	L.E. 1
Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.	L.E. 1
Fomentar la participación de las entidades sociales para optimizar y aunar recursos en materia de drogodependencia y otras adicciones.	L.E. 3
Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención.	L.E. 3
Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a las entidades en la aplicación de sus proyectos.	L.E. 4
Desarrollar conocimientos y estrategias preventivas en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones.	L.E. 5

3.6 Atención a la Población de Etnia Gitana

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Mantenimiento del proceso de mejora de calidad de vida de la comunidad gitana.	L.E. 1
Intensificar las medidas de intervención familiar, al objeto de reducir el absentismo escolar y abandono prematuro, en educación primaria y en el acceso a la enseñanza secundaria, promoviendo la participación de los niños y niñas de etnia gitana.	L.E. 1
Evitar nuevos asentamientos y abordar la tipología de infravivienda abordando los fenómenos que generan.	L.E. 1
Coordinar e implementar acciones de inclusión social en los ámbitos de salud y empleo con la población gitana y las entidades.	L.E. 4

Observaciones:

Inicialmente, en 2014 cuando se elaboró el VI Plan de Inclusión Social, se consideró prioritario diseñar un Plan de Actuación específico para atender a la población de etnia gitana. Sin embargo, con el paso de los años y con la experiencia acumulada desde el Área de Derechos Sociales, se ha estimado que es más efectivo y conveniente su tratamiento desde el resto de planes trabajando de forma transversal y haciendo hincapié en el Plan de Actuación en Zonas. Es por ello, por lo que en el apartado de evaluación del presente informe este Plan será evaluado a través del resto de planes con sus respectivos programas, proyectos, actuaciones e indicadores.

3.7 Actuación en Zonas

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas.	L.E. 1
Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social.	L.E. 1
Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral.	L.E. 1
Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno, tratando de implementar metodologías similares a las ya consolidadas como el Proyecto Hogar en Palma Palmilla.	L.E. 4

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

3.8 Innovación y Modernización

Objetivos Específicos del Plan	Línea Estratégica
Implementación de las Buenas Prácticas comprobables.	L.E. 1
Reforzar las vías de comunicación con los/las usuarios/as y la ciudadanía.	L.E. 2
Establecer y fijar líneas de comunicación, coordinación y colaboración con Administraciones y Entidades.	L.E. 4
Adquisición de las competencias profesionales necesarias para la prestación del servicio.	L.E. 5
Modernización e Innovación de los servicios.	L.E. 5

4. EVALUACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN

Como hemos mencionado anteriormente, el desarrollo operativo de las líneas estratégicas en las que se sustenta el VI Plan de Inclusión Social se ha estructurado y basado en una serie de Planes de Actuación, que a su vez están formados por una relación de programas con sus respectivos proyectos. A continuación vamos a detallar cada plan con sus programas y proyectos respectivos para realizar la evaluación en base a las actuaciones realizadas y los resultados de los indicadores.

4.1 Atención Comunitaria

Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Actuaciones
Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y apoyando a las unidades de convivencia	Familia y Convivencia	Servicio de Ayuda a Domicilio	Dar continuidad a la atención de las personas con déficit en su autonomía personal.
Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral	Alquileres Sociales	Alojamiento Transitorio para Familias en situación de Emergencia y Exclusión Social	Responder, en el marco de las condiciones establecidas, al alojamiento transitorio de familias en demanda de viviendas de promoción pública.
Detectar procesos de inadaptación personal y social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social	Prevención e Inserción Social	Ocio y Tiempo Libre Talleres de Prevención Social	 Seguir fomentando espacios de integración social, analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población.
Informar, sensibilizar y promocionar hábitos de vida	Plan Municipal Málaga ciudad	Apoyo a entidades unidos contra el Cáncer	 Consolidar el espacio de participación y debate de las entidades contra el Cáncer. Optimizar los recursos para la información y sensibilización contra el Cáncer
saludable a toda la población municipal	la saludable	Promoción de Hábitos Saludables y Actividad Física	 Diseño y Elaboración de un diagnóstico de salud en Málaga Redacción del Plan e implementación del mismo
Facilitar información, orientación y asesoramiento a población, grupos y	Trabajo Social de Zona	Información, Valoración y Orientación (SIVO)	Mejorar continuamente la organización de la atención minimizando los plazos de atención y optimizando los recursos disponibles.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales Trabajo Social de Zona		Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)	 Mantener la atención inmediata a las demandas presenciales realizadas en el Área de Derechos Sociales.
		Prestaciones Económicas de Emergencia Social (PEES)	 Mantener actualizada la Regulación de las prestaciones económicas de los SSCC en respuestas a las necesidades emergentes de la población municipal. Análisis anual de las prestaciones para revisión de sus procedimientos de gestión.
Procurar una adecuada		PEES (Endesa)	
combinación de prestaciones	Prestaciones	PEES (Iberdrola)	
económicas para dar respuesta a las necesidades de las personas o familias		Prestaciones Económicas de Inserción Social (PEIS)	
personas o tamilias		Prestaciones Económicas de Apoyo a la Convivencia y Autonomía Personal (PEACAP)	
		Economato Sociales	 Convocatoria pública de subvenciones a entidades para economatos.
Ofrecer una alternativa para la	Familia y Convivencia	Alojamiento Alternativo	 Acercar el acceso al recurso de alojamiento alternativo a las personas que lo necesitan con la implicación de los titulares o gestores del recurso, y de otras Administraciones Públicas.
convivencia a personas o grupos familiares en situación de crisis coyuntural		Alojamiento para familias en riesgo de exclusión social (FRES)	 Consolidar el protocolo de trabajo con el IMV, Área de Accesibilidad y Área de Igualdad, incorporando mejoras en el procedimiento para mayor agilidad y eficacia. Análisis anual de los procedimientos de gestión, del programa alojamiento para familias en riesgo de exclusión.
Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la población y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno	Cooperación Social	Fomento y Apoyo al Tejido Asociativo y Entidades	 Intercambiar las experiencias y resultados de las actuaciones de participación en materia de cooperación social entre los distintos centros de servicios sociales. Promover el trabajo en red con las entidades y asociaciones. Impulsar la participación de las entidades en los diferentes órganos de participación y Agrupaciones de Desarrollo. Apoyo a las entidades sociales en el marco de la convocatoria de subvenciones del Área.
Colaboración con Instituciones y Entidades en Apoyo	Reeducación y Reinserción Social de Reclusos de las Instituciones Penitenciarias	Convenio con Instituciones Penitenciarias: Trabajo en Beneficio de la Comunidad	 Seguir colaborando con las Instituciones Penitenciarias ofertando un Catálogo de Plazas que permita el desarrollo del programa.
de Grupos Especialmente Vulnerables	Programa LGTBI	Plan LGTBI y Apoyo a entidades	Elaboración del plan LGTBIApoyo a entidades que trabajan LGTBI
	Apoyo a entidades	Apoyo y colaboración con entidades	Apoyo técnico a entidadesSeguimiento y supervisión de recursos municipales

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Aspectos relevantes del Plan:

Plan de Emergencia Social: se puso en marcha en 2015 con el objetivo de dar una respuesta integral a las personas y/o unidades familiares que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, y además, tienen necesidad urgente de vivienda. Los tres ejes de actuación han sido los siguientes: inserción laboral, acceso a la vivienda y cobertura de las necesidades básicas mediante la Prestación Económica de Inserción Social.

Así mismo, en el año de su puesta en marcha se creó una base de datos para la gestión del Plan de Emergencia Social. Se trata de un registro que recoge información de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, el Instituto Municipal de la Vivienda y Entidades de Inserción Laboral para familias con necesidad urgente de vivienda. En 2017 se produjo una mejora y desarrollo de dicho registro, mejorando así la calidad y seguridad de los datos.

Para la atención a la demanda de suministros básicos (agua y electricidad) se ha elaborado, por un lado, un Protocolo de colaboración para el acceso al Fondo Social de EMASA en materia de atención a deudas (Cruz Roja). Por otro lado, también se han elaborado Convenios de colaboración con compañías de suministro eléctrico (Endesa e Iberdrola) para impedir el corte de suministro eléctrico a familias en situación de exclusión social, aplicándose hasta mayo de 2018. A partir de dicha fecha, se ha aplicado el Decreto 897/2.017 de 6 de Octubre modificado por el 15/2.018 de 5 de Octubre y que regula las medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores dentro del denominado "Bono Social".

Realización de los Informes Sociales para casos de refuerzo de alimentación infantil, Ayudas Económicas Familiares y Prestaciones de Urgencia Social (suministros mínimos vitales), por la aplicación del Decreto ley 8/2014, de 10 de Junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la Inclusión Social. Esto fue desarrollado en los años 2015 y 2016. Así mismo, también se colaboró con el Área de Personal, hasta el año 2018, mediante la elaboración de informes para el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación; baremación de solicitudes.

Participación en las Comisiones del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) realizadas para Familiares en Riesgo de Exclusión Social (FRES).

Puesta en marcha de un nuevo aplicativo informático para la Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en Dependencia. En agosto de 2018 se incorporaron cuatro empresas adjudicatarias por lotes de Centros de Servicios Sociales. Dichas empresas son: CLAROS, OHL, Arquisocial y BCM.

Emisión de Informes de Exclusión Social, tanto a entidades colaboradoras (Clece, Cruz Roja, Banco de Alimentos, etc.) como a otras administraciones (Delegación de Vivienda), los cuales han ido ascendiendo durante el período de ejecución del Plan.

Solicitudes de empadronamiento por exclusión social, las cuales han ido aumentando durante el período de ejecución del Plan.

Puesta en marcha del programa "Tienes Talento", iniciado en el curso 2015-2016, en las Cíber-aulas existentes en los siguientes Distritos: Este, Ciudad Jardín, Bailén-Miraflores, Cruz de Humilladero y Campanillas.

Desdoblamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) de Carretera de Cádiz (en el año 2016), de forma que actualmente, en el mismo Distrito (Carretera de Cádiz) existen dos CSSC: Carretera de Cádiz y Huelin.

Coordinación con las Subcomisiones Municipales de Absentismo Escolar en los Distritos, así como la participación en las Comisiones Provinciales de Absentismo. En ambos se abordan casos de personas

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

menores de edad absentistas, para valorar la adopción de medidas por parte del Servicio de Protección de Menores y/o Fiscalía de Menores.

Incorporación, en Julio de 2017, de tres Programas del Plan de Empleo Joven de la Junta de Andalucía a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, lo que supuso un incremento del personal en los mismos.

Entrada en vigor, el 1 de enero de 2018, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA). Se trata de una prestación garantizada que ha supuesto, para la administración local, la atención a las personas solicitantes y beneficiarias, promoviendo su inclusión e integración social y laboral. La gestión de dicha prestación se realiza desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, siendo la Junta de Andalucía la administración competente para resolver.

Inauguración, en el año 2018, del nuevo Centro de Servicios Sociales Comunitarios Teatinos-Universidad, ubicado en la calle Juan de Robles, nº 38.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:

Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y apoyando a las unidades de convivencia

Actuaciones	Evaluación
Dar continuidad a la atención de las personas con déficit en su autonomía personal.	Durante el período de ejecución del Plan, el número de personas que han recibido el Servicio de Ayuda a domicilio ha aumentado, pasando de 5.555 personas en 2015 a 6.931 en 2018, quedando garantizada dicha prestación básica. El apoyo es constante para mejorar la autonomía personal.

Objetivo Específico:

Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral

vivienda digita y duccudad, abordando sa problematica de dirimodo integral		
Actuaciones	Evaluación	
Responder, en el marco de las condiciones establecidas, al alojamiento transitorio de familias en demanda de viviendas de promoción pública.	La finalidad del programa de Ayuda de Alquiler es prestar un significativo apoyo técnico y económico, para que estas familias acogidas puedan hacer frente al pago de alquiler de una vivienda, mejorando su calidad y condiciones de vida, disfrutando de un bien tan fundamental y necesario como es una vivienda adecuada.	
	A lo largo de la vigencia de este Plan, el número de familias que se han beneficiado del Programa de Ayuda al Alquiler, ha ido descendiendo, por la intervención social que se ha realizado con las mismas o bien porque han resultado adjudicatarias de una vivienda protegida.	

Objetivo Específico:

Detectar procesos de inadaptación personal y social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social

Actuaciones	Evaluación
 Seguir fomentando espacios de integración social, analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población. 	Esta actuación se integra dentro del Programa de Prevención de la Marginación e Inserción Social, en el cual se realizan diversas actuaciones para lograr la integración e inserción de las personas en riesgo de exclusión social. Teniendo en cuenta los resultados de participación durante el período de ejecución del Plan, se observa un aumento generalizado del número de participantes en las actuaciones realizadas en ambos proyectos.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

		- /**	
Ob	ietivo	Específico:	:

Informar, sensibilizar y promocionar hábitos de vida saludable a toda la población municipal

illiointai, sensibilizai y promocional habitos de vida salddable a toda la poblacion municipal		
Actuaciones	Evaluación	
 Consolidar el espacio de participación y debate de las entidades contra el Cáncer. Optimizar los recursos para la información y sensibilización contra el Cáncer. 	Desde el proyecto de "Apoyo a entidades unidos contra el cáncer" se ha trabajo en red con las agrupaciones apoyando iniciativas tanto promovidas por ellos, como promovidas por el propio ayuntamiento.	
	Se ha colaborado en la realización de actividades como el mercadillo solidario y otras dirigidas a facilitar información sobre el cáncer.	
	Se han conmemorado algunas fechas importantes como el "Día del cáncer de mama", "Día del cáncer infantil" y "Día mundial del cáncer".	
 Diseño y Elaboración de un diagnóstico de salud en Málaga Redacción del Plan e implementación del mismo. 	En 2016 se elaboró el "Plan Municipal Málaga Ciudad Saludable que abarca el periodo 2016-2020. Actualmente se está ejecutando el mismo promoviendo actividades como: Paseo saludable, talleres de cocinas, charlas, de promoción de actividades saludables, promoción de iniciativas medioambientales, etc.	

Objetivo Específico:

Facilitar información, orientación y asesoramiento a población, grupos y entidades sobre los derechos y recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales Trabajo Social de Zona

	Actuaciones	Evaluación
•	Mejorar continuamente la organización de la atención minimizando los plazos de atención y optimizando los recursos disponibles.	Varios son los aspectos fundamentales que se buscan con esta actuación: facilitar las atenciones a las personas y establecer un promedio adecuado de días de espera para dicha atención. Se ha trabajado durante la vigencia del plan y se considera adecuado el tiempo medio espera tal y como se aprecia en la gráfica de los indicadores de evaluación, estando entre 15 y 17 días de media.
•	• Mantener la atención inmediata a las demandas presenciales realizadas en el Área de Derechos Sociales.	Durante el período de ejecución del Plan, el número de atenciones realizadas en el Área de Derechos Sociales ha disminuido. Esta disminución está relacionada con el hecho de haber normalizado, como vía preferente, el que acudan a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de referencia.

Objetivo Específico:

Procurar una adecuada combinación de prestaciones económicas para dar respuesta a las necesidades de las personas o familias

Actuaciones	Evaluación
 Mantener actualizada la Regulación de las prestaciones económicas de los SSCC en respuestas a las necesidades emergentes de la población municipal. Análisis anual de las prestaciones para revisión de sus procedimientos de gestión. 	Desde los SSCC se ha llevado un control sobre cada una de las prestaciones económicas gestionadas para dar respuesta a las necesidades de la población. Cada año se evalúa el proceso para incorporar mejoras en la gestión de las mismas. En la gráfica adjunta se puede ver la variación a lo largo de la vigencia del plan.
Convocatoria pública de subvenciones a entidades para economatos.	En 2015 se puso en marcha la primera convocatoria para iniciar el proyecto. Tras la evaluación de las solicitudes se abrieron los primeros economatos en 2016 con 13. Cada año se han ido revisando las respectivas memorias y justificación de los proyectos para poder presentarse en años venideros.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

En 2018 continúan funcionando 11 economatos.
Además se ha colaborado con distintas empresas malagueñas, las cuales han realizado aportaciones a las asociaciones que gestionan los economatos.
Otro aspecto fundamental a destacar es el apoyo en cuanto a formación y asesoramientos en diferentes ámbitos que se les ha hado a las/os usuarios por parte de las asociaciones.

Objetivo Específico:

Ofrecer una alternativa para la convivencia a personas o grupos familiares en situación de crisis coyuntural

coyunturai		
Actuaciones	Evaluación	
Acercar el acceso al recurso de alojamiento alternativo a las personas que lo necesitan con la implicación de los titulares o gestores del recurso, y de otras Administraciones Públicas.	En la evaluación se constata la difusión del recurso municipal de alojamiento alternativo, tanto propio, como con acuerdos con el tercer sector. Además se ha mantenido diversas reuniones con otras administraciones públicas implicadas en pos de conseguir sinergias que redunde en el bienestar social de la población objeto de intervención.	
 Consolidar el protocolo de trabajo con el IMV, Área de Accesibilidad y Área de Igualdad, incorporando mejoras en el procedimiento para mayor agilidad y eficacia. Análisis anual de los procedimientos de gestión, del programa alojamiento para familias en riesgo de exclusión. 	Durante el periodo de ejecución del Plan, se ha desarrollado el protocolo de trabajo de las Áreas antes mencionadas, de cara a mejorar el conocimiento de las circunstancias socioeconómicas de las familias propuestas para el acceso a una vivienda social, así como los mecanismos de comunicación de forma que fluya la información evitando la fuga de ella, con lo que se ha consolidado el sistema de atención social. El análisis de los procedimientos de gestión del programa de alojamiento para familias en riesgo de exclusión determina la necesidad de seguir buscando nuevos recursos habitacionales que vengan a complementar los actuales, como única vía de poder garantizar el acceso a este recurso.	

Objetivo Específico:

Actuaciones

Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la población y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno

Intercambiar las experiencias y resultados de las actuaciones de participación en materia de cooperación social entre los distintos centros de servicios sociales. Promover el trabajo en red con las entidades y asociaciones. Impulsar la participación de las entidades en los diferentes órganos de participación y Agrupaciones de Desarrollo. Apoyo a las entidades sociales y resultados de las actuaciones de periodo de ejecución del Plan, se han puesto diversas actuaciones de trabajo con la implicación todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes como activos de la intervención. En el periodo de ejecución del Plan, se han puesto diversas actuaciones de trabajo con la implicación todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agente como activos de la intervención. En el periodo de ejecución del Plan, se han puesto diversas actuaciones de trabajo con la implicación todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agente como activos de la intervención. En el periodo de ejecución del Plan, se han puesto diversas actuaciones de trabajo con la implicación todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, determinando s comunicación de cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, del cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, del cara a integrar a todos los agentes sociales del barrio, del cara a integrar a todos los agentes soc	rminar las os mismos, iones que
 Impulsar la participación de las entidades en los diferentes órganos de participación y Agrupaciones de Desarrollo. Apoyo a las entidades sociales en el marco de la de trabajo con la finalidad de dar una respuesta 	activa de
órganos de participación y Agrupaciones de Desarrollo. Apoyo a las entidades sociales en el marco de la de trabajo con la finalidad de dar una respuesta	s sociales
Apoyo a las entidades sociales en el marco de la de trabajo con la finalidad de dar una respuesta	
,	sas mesas
convocatoria de subvenciones del Área. coordinada como respuesta a las nuevas necesidad	υ,

Desde la puesta en marcha del Plan se viene desarrollando un sistema de atención preferencial al tercer sector, tanto a nivel económico con las subvenciones públicas, como de información y asesoramiento para poder ejecutar los proyectos, tanto

de la población, las cuales, por su mayor complejidad, no

pueden ser atendidas de manera aislada.

Evaluación

La evaluación del intercambio de experiencias intercentros, en materia de cooperación social ha permitido, a través del

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

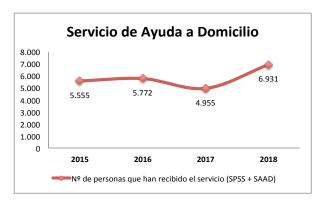
subvencionados o no subvencionados por el Ayuntamiento de
Málaga.

Objetivo Específico:	
Colaboración con Instituciones y Entidades en Apoy	o de Grupos Especialmente Vulnerables
Actuaciones	Evaluación
 Seguir colaborando con las Instituciones Penitenciarias ofertando un Catálogo de Plazas que permita el desarrollo del programa. 	Se sigue colaborando con Instituciones Penitenciarias ofertando y manteniendo un volumen de plazas para favorecer la inserción social de grupos especialmente vulnerables. Cada año se abren nuevos expedientes para incluirlos en el programa. En la gráfica se puede observar que cada año en torno a 100 expedientes son tramitados.
 Elaboración del plan LGTBI Apoyo a entidades que trabajan LGTBI 	Se ha colaborado con asociaciones que trabajan con grupos especialmente vulnerables como LGTBI y "Unidos Contra el Cáncer". Se han consolidado estas entidades a lo largo de los años y cada vez son más activas las participaciones. En 2018 se ha colaborado con 10 asociaciones cuyo objeto es el trabajo en beneficio del colectivos LGTBI y 8 cuyo objeto es la lucha contra el cáncer.
	Además se ha elaborado un diagnóstico de la población LGTBI en Málaga en 2018.
	También podemos destacar el impulso de "Málaga Cardio Protegida", que consiste en la formación a empleadas/os municipales sobre las medidas de actuación ante situaciones de esta índole, a personal de comercios malagueños e instalación en las áreas municipales y zonas céntricas de equipos DESA.
 Apoyo técnico a entidades Seguimiento y supervisión de recursos municipales 	Se ha realizado apoyo técnico tanto a iniciativa del Área de Derechos Sociales como por necesidades de las entidades de agrupación en todos y cada uno de los departamentos con la finalidad de atender a todos aquellos grupos con mayor necesidad y especialmente vulnerables.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

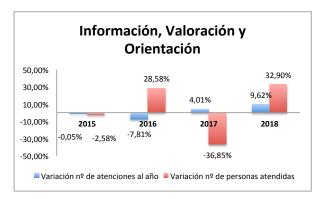
Indicadores de Evaluación:



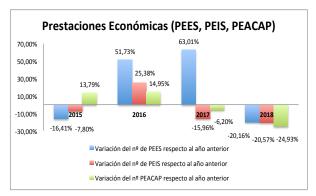












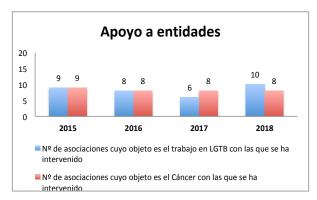


Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales







Propuestas de mejora para el próximo Plan:

Un aspecto importante a mejorar en el futuro de cara a facilitar la gestión de cada uno de los proyectos ejecutados, es la aplicación informática, en la que se basa toda la recopilación de información que se utiliza para llevar el seguimiento y control de los programas. Esto supondría un ahorro de esfuerzos y una mayor eficiencia en la ejecución del plan de actuación.

Adecuación de los indicadores de seguimiento y evaluación del Plan a los sistemas existentes para el registro de la información, de los cuales se puede extraer ésta.

4.2 Protección y Atención a la Infancia y a las Familias

Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Actuaciones
	Prevención e Inserción Social	Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar	 Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar.
		Tratamiento a Familias con Menores (ETF)	Mantener el compromiso municipal en el ámbito de la protección al menor.
Compensar las carencias de las familias	Prevención y Apoyo a las Familias	Campamentos Urbanos: - Convocatoria de Ayudas de Semana Blanca. - Convocatoria de Ayudas de Educa en Verano. - Convocatoria de Subvenciones de apoyo escolar.	 Adaptar las prestaciones a los niveles de demanda que se vayan produciendo, asegurando el mantenimiento de la consignación presupuestaria.
	Prevención / colaboración con Instituciones	Ciber Caixas ¿quedamos al salir de clase?	 Consolidar la colaboración con la entidad promotora. Innovar los contenidos incorporando nuevas actuaciones.
	Prestaciones Complementarias	Ayudas Económicas Familiares	 Seguir haciendo efectivo el apoyo económico a las familias con menores con la disponibilidad presupuestaria.
	Familia y Convivencia	Tratamiento y Apoyo Familiar	 Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social.
		Aula de Educación Familiar	 Homogeneizar la aplicación de este recurso en todos los distritos que lo prestan. Estudiar la implantación de este recurso en nuevos distritos.
Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la		Servicio de Orientación y mediación en conflictos familiares (CMAIF)	• Evaluar el impacto en la normalización de las familias tras la intervención.
atención de sus hijos e hijas	Prevención y	Intervención grupal con adolescentes y familias	 Mantener espacios de intervención grupal como alternativa a la intervención ante conflictos familiares.
	Apoyo a las Familias	Aula Municipal de Apoyo a la Familia	 Mejorar la difusión de las actividades programadas. Ampliar y facilitar el acceso a la información de utilidad para la educación familiar. Incorporar medidas de formación específicas a las familias para la aceptación de los hijos e hijas LGTB.
Promover la participación infantil, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando a los centros educativos y otras áreas	Participación Infantil	Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia: - Mesas de Debates por Distritos - Consejo Sectorial - Pleno Municipal	 Mantener la periodicidad y agilizar la comunicación y gestión de las propuestas de los niños y niñas. Mantener el Consejo Sectorial como organismo participación ciudadana incorporando nuevos elementos que hagan más dinámica la participación. Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías en la comunicación e información a todos los agentes

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

municipales en el		Infantil	implicados.
proceso		- Jornadas de encuentros de consejeros municipales infantiles	 Mantener la celebración del Pleno como acción conmemorativa del Día Internacional de los Derechos de la Infancia. Impulsar espacios de encuentros entre los consejeros y las consejeras de los distintos distritos. Intercambio de experiencias con otras Ciudades Amigas de la Infancia.
		Red de colegios por la participación infantil	Impulsar la red promoviendo la incorporación de nuevos centros educativos y tratando de equilibrar la participación de todos los distritos.
		Málaga Ciudad Amiga de la Infancia	Mantener el cumplimiento de los requisitos y renovar periódicamente este reconocimiento.
Mantener y hacer sostenible la atención socio- educativa a menores de 0 a 3 años	Prevención y Apoyo a las Familias	Escuela Municipal Infantil "Los Colores de Málaga"	Articular mecanismos de concertación y financiación de plazas con la administración autonómica.
Favorecer e impulsar la colaboración con el movimiento asociativo con el fin de aunar esfuerzos	Colaboración con Asociaciones de iniciativa Social	Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia	Agrupación de Desarrollo de infancia, juventud y familia.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Aspectos relevantes del Plan:

Se destaca la consolidación del programa de "Tratamiento a Familias con Menores" (ETF), así como la jornada laboral de los/as trabajadores adscritos al Programa (jornada completa). La financiación por parte de la Junta de Andalucía se realiza a través de transferencia (como el Plan concertado).

Respecto a los campamentos urbanos existe una progresiva imputación presupuestaria e implantación de la LPD y del SVD.

Consolidación del proyecto de Ciber Caixas, innovando contenidos e incorporando nueva actuaciones como el proyecto "Tienes Talento" para detectar habilidades entre los menores y potenciarlas.

El Servicio de "Orientación y mediación en conflictos familiares" año tras año ha ido aumentando su imagen y difusión entre numerosos profesionales, lo que ha contribuido a ser un servicio de alta demanda. A lo largo de los años se han obtenido unos altos porcentajes de intervenciones en los que se alcanza el objetivo.

En la misma línea, el proyecto de "Intervención grupal con adolescentes y familias" ha obtenido unos buenos resultados afianzándose progresivamente.

En cuanto al "Aula Municipal de Apoyo a la Familia", es destacable el gran impacto que ha tenido y el refuerzo con la incorporación del Plan de Empleo Joven. Todo ello ha favorecido el crecimiento exponencial del nº de sesiones alcanzando un total de 87 en 2018 y del nº de participantes. Se ha contado con ponentes muy experimentados ayudando a la consolidación del proyecto.

El programa de "Participación Infantil", ha contribuido a potenciar la imagen de Málaga como "Ciudad amiga de la infancia" renovando la distinción de Excelencia, a avanzar en la participación infantil vinculante comprometida y consolidar una red de colegios de 102 en la actualidad. Se han celebrado numerosas mesas de debate donde han existido un gran % de propuestas resueltas.

Se sigue manteniendo el concierto con la Junta de Andalucía para ofertar las plazas de la Escuela Municipal Infantil en las mejores condiciones posibles.

Y por último destacar, el crecimiento y consolidación del número de asociaciones dentro de la Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia, realizando proyectos conjuntos como la celebración del día de la Niña, Marcha por los derechos de la infancia, Día de las familias, Jornadas formativas, etc.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:			
Compensar las carencias de las familias			
Actuaciones	Evaluación		
 Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar. 	Desde los Centros de Servicios Sociales se establecen medidas para involucrar a la comunidad educativa. Se realiza seguimiento de los casos con los que se trabaja y evolución de los resultados. Observamos que salvo en 2016, el resto de años ha habido un incremento sobre el porcentaje de casos resueltos respecto al año anterior.		
Mantener el compromiso municipal en el ámbito de la protección al menor.	Durante la vigencia del Plan de Inclusión se ha ido renovando el Convenio con la Junta de Andalucía para potenciar el compromiso de protección y ayuda al menor. Año tras año ha habido un aumento del nº de casos en intervención familiar lo que pone de manifiesto nuestro compromiso en dicho ámbito.		
Adaptar las prestaciones a los niveles de demanda que se vayan produciendo, asegurando el mantenimiento de la consignación presupuestaria.	Cada año se han mantenido las prestaciones/ayudas, y se ha intentado tener una mayor grado de cobertura. Todas las solicitudes han sido analizadas y evaluadas en función de los criterios establecidos de forma que se alcance al mayor número de familias posibles y cubrir dicha demanda.		

•	Seguir haciendo efectivo el apoyo económico a las familias

con menores con la disponibilidad presupuestaria.

• Consolidar la colaboración con la entidad promotora.

• Innovar los contenidos incorporando nuevas actuaciones.

Cada año se ha apostado por llegar al mayor número de familias con menores para prestar el apoyo necesario a través de ayudas económicas. Se observa una gran apuesta e incremento notable a lo largo de los cuatro años pasando de 514 familias beneficiarias (2015) a 1.537 (2018).

Se han mantenido espacios en 5 distritos para compensar la conciliación familiar en aquellos casos que se necesiten. Inicialmente el proyecto surgió para potenciar el apoyo escolar

pero en los dos últimos años se ha puesto en marcha el

proyecto "Tienes Talento" para detectar posibles habilidades de las/os menores y potenciarlas. Esto pone de manifiesto la

colaboración con la entidad y el doble compromiso.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Objetivo Específico:
Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas

Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas		
Actuaciones	Evaluación	
Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social.	Se han dispuesto de los recursos necesarios para atender a las familias y facilitarles información y asesoramiento como clave primordial dentro de la inclusión social. A lo largo de estos cuatro años se han llevado a cabo tratamientos de 6 a más de 24 meses, en función de las características familiares. Ha habido una evolución del número de casos en intervención familiar alcanzando 3.416 en 2018.	
 Homogeneizar la aplicación de este recurso en todos los distritos que lo prestan. Estudiar la implantación de este recurso en nuevos distritos. 	Cada año se ha estudiado implantar este recurso en nuevos distritos para intentar difundir y asesorar a las familias sobre problemáticas y situaciones que pueden afectar a sus hijas/os. Se consideran bastante enriquecedoras dichas sesiones que se realizan a lo largo de cada curso escolar con periodicidad semanal. Actualmente existe 5 aulas familiares repartidas en los distritos.	
Evaluar el impacto en la normalización de las familias tras la intervención.	Desde la Sección de Menores y Familias se realiza un seguimiento de los todos los casos de intervención familiar buscando la normalización en el ámbito familiar. Para cada caso se establecen unos objetivos que son evaluados por el equipo técnico, los resultados alcanzados muestran una trayectoria positiva estando por encima del 75% todos los años.	
Mantener espacios de intervención grupal como alternativa a la intervención ante conflictos familiares.	Complementariamente a las intervenciones con las familias, se planifica 1 programa cada 6 meses. Cada programa consta de 8 sesiones en las que se trabaja de forma grupal e individual. Se realizan 2 programas al año (1 cada 6 meses). Durante la vigencia de cada programa se distinguen diferentes periodos: formación de los grupos, sesiones de trabajo y evaluación final por el equipo técnico. En definitiva, se trabaja desde distintos ámbitos para favorecer el apoyo a las familias.	
 Mejorar la difusión de las actividades programadas. Ampliar y facilitar el acceso a la información de utilidad para la educación familiar. Incorporar medidas de formación específicas a las familias para la aceptación de los hijos e hijas LGTB. 	Desde la creación de la "Escuela de Padres", a partir de 2016 se ha realizado 1 sesión al mes durante los meses de octubre a mayo en los Centros de Servicios Sociales de los distritos. Se ha potenciado la difusión de las mismas y esto se ha visto refrendado en el crecimiento del nº de sesiones y sobre todo del número de participantes con incrementos notables cada año. Desde la Sección de Menores y Familias se han atendido todas las peticiones de información de familias vía teléfono, correo, visitas presenciales, etc. No obstante, se ha trabajado en desarrollar dentro de la página Web del Área de Derechos Sociales un espacio para poder realizar consultas On-Line. Para mejorar la atención se han alcanzado acuerdos con organizaciones o entidades especializadas en dichas temáticas.	

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Objetivo Específico:

Promover la participación infantil, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando a los centros educativos y otras áreas municipales en el proceso

Actuaciones	Evaluación
 Mantener la periodicidad y agilizar la comunicación y gestión de las propuestas de los niños y niñas. Mantener el Consejo Sectorial como organismo participación ciudadana incorporando nuevos elementos que hagan más dinámica la participación. Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías en la comunicación e información a todos los agentes implicados. Mantener la celebración del Pleno como acción conmemorativa del Día Internacional de los Derechos de la Infancia. Impulsar espacios de encuentros entre los consejeros y las consejeras de los distintos distritos. Intercambio de experiencias con otras Ciudades Amigas de la Infancia. 	Se han mantenido 3 Mesas de Debate por Distritos con una elevada participación y un % de propuestas resueltas superior al 80%. El Consejo sectorial se reúne una vez al año. Además se han aplicado medidas para mejorar la participación. Se han ampliado los medios de comunicación y nuevas tecnologías para mejorar la difusión de la información a todos los agentes implicados. Se ha mantenido la celebración del Pleno Municipal Infantil desde 1994 ininterrumpidamente conmemorando los Derechos de la Infancia. Se han realizado jornadas de encuentros 3 veces al año, alcanzando una alta participación. Dentro del programa Ciudad Amiga de la Infancia se realizan encuentros todos los años a nivel autonómico o nacional (alternando) para intercambiar experiencias entre las que cabe destacar: 2014 en Guadalajara, 2016 en Santander, 2017 en Sevilla, etc.
Impulsar la red promoviendo la incorporación de nuevos centros educativos y tratando de equilibrar la participación de todos los distritos.	Actualmente participan en la Red de Colegios por la Participación Infantil 103 centros educativos. Cada año se incorporan nuevos centros con el objetivo de alcanzar la totalidad de ellos. El ritmo de crecimiento anual de nuevas incorporaciones está por encima del 10%.
Mantener el cumplimiento de los requisitos y renovar periódicamente este reconocimiento.	Cada año se evalúa el plan de protección y atención a la infancia y a las familias y gracias a la consecución de los objetivos se mantiene el reconocimiento de Málaga Ciudad Amiga de la Infancia. El reconocimiento lo otorga UNICEF.

01: .:	- //:
(Injetive	Específico:

Mantener y hacer sostenible la atención socio-educativa a menores de 0 a 3 años

	Actuaciones	Evaluación
•	Articular mecanismos de concertación y financiación de plazas con la administración autonómica.	A lo largo del plan de inclusión social se ha incrementado el número de guarderías con las que se colabora y por tanto se ha incrementado el número de plazas ofertadas. Se han potenciado mecanismos con la Junta de Andalucía para mejorar los conciertos.
		Actualmente se disponen de 5 conciertos. Cuatro son con guarderías de titularidad privada y una es pública.

Objetivo Específico:

Favorecer e impulsar la colaboración con el movimiento asociativo con el fin de aunar esfuerzos

Actuaciones	Evaluación
Agrupación de Desarrollo de infancia, juventud y familia.	Es un objetivo prioritario del Área de Derechos Sociales promover la colaboración entre las distintas Agrupaciones de Desarrollo y es por ello por lo se ha aumentado de 19 a 30 asociaciones a lo largo de la duración del VI Plan.

Ayuntamiento de Málaga

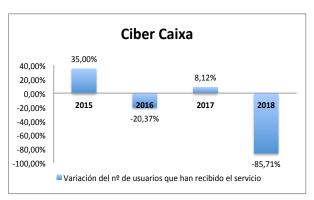
Área de Derechos Sociales

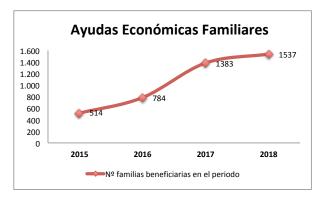
Indicadores de Evaluación:

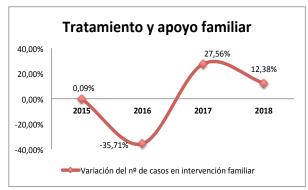














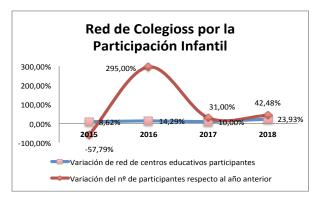


Ayuntamiento de Málaga

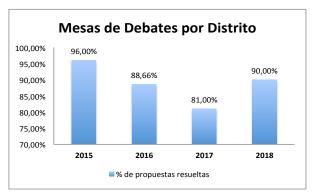
Área de Derechos Sociales











Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Propuestas de mejora para el próximo Plan:

Aspectos a tener en cuenta de cara al futuro dentro del programa de "Tratamiento a Familias con Menores" (ETF) serían: ampliar el número de equipos de tratamiento, establecer protocolos de coordinación con entidades y administraciones intervinientes y ampliar los recursos complementarios.

Otra línea importante sería seguir trabajando en la simplificación administrativa y reducción de los plazos del procedimiento de los "Campamentos urbanos".

Trabajar en nuevos proyectos para responder a nuevas necesidades dentro del Servicio de "Orientación y mediación en conflictos familiares", así como disminuir y eliminar la lista de espera.

Mejorar la coordinación con juzgados, fiscalía y CCSS en las intervenciones grupales con adolescentes y familias además de delimitar competencias.

Disponer de un mayor número de profesionales/ponentes para aumentar el impacto del proyecto "Aula Municipal de Apoyo a la Familia", y establecer líneas de cooperación con la Universidad para la investigación y formación.

Para seguir promoviendo la participación infantil sería interesante acometer mejoras como: disponer de un presupuesto participativo en todos los distritos, medición del impacto de las distintas propuestas, creación de una Comisión de seguimiento transversal inter-áreas y tener una mayor implicación y concreción de la participación de colegios en la Red.

Mayor implementación/dotación de personal en la Escuela Municipal Infantil y gestión de Ordenanza para el abono de tasas.

Y por último subdividir la Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia para agilizar su funcionamiento.

4.3 Para la Promoción del Envejecimiento Activo

Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Actuaciones
	Arrabales Carretería	Dinamización Social de las Personas Mayores en Trinidad-Perchel	Mantener los módulos formativos y actividades socioculturales de vida activa para personas mayores en los barrios de Trinidad y Perchel.
	Promoción y Esparcimiento dirigido al Colectivo de Mayores	Carnaval de las Personas Mayores	 Continuar con la celebración de las fiestas de carnaval por distritos y la Gala de las Personas Mayores en el Teatro Cervantes incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.
Promover el		Personas Mayores en Semana Santa	 Mantener la Tribuna de las Personas Mayores ubicada en la Alameda Principal incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.
envejecimiento activo con actividades de ocio para evitar la soledad y el aislamiento social		Semana de las Personas Mayores	 Seguir promoviendo una imagen positiva de las personas mayores manteniendo el programa de actividades de la Semana de las Personas Mayores en sus lugares habituales de celebración: Plaza de la Constitución, Paseo del Parque y Recinto Eduardo Ocón, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.
		Personas Mayores en Feria	 Continuar con el conjunto de actuaciones dirigidas a las personas mayores en la Caseta Municipal del Mayor "El Rengue" mejorando aquellos aspectos que lo requieran, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate.
		Día Internacional de las Personas Mayores	Mantener la celebración del Día Internacional incorporando un mayor número de colectivos de personas mayores que permita el programa de actividades.
	Prevención a la Dependencia y Apoyo a las Personas Mayores	Centros Sociales de Personas Mayores	 Optimizar el uso de la actual red de equipamientos municipales destinados a personas mayores en sus lugares de residencia.
		Talleres para Personas Mayores	 Seguir promoviendo el envejecimiento activo a través de los talleres distribuidos por toda la ciudad.
Fomentar la autonomía de las personas mayores		Memoria y Demencia	 Continuar mejorando la calidad de vida de las personas mayores con problemas de memoria y demencia a través de los talleres de inicio y repaso, el Aula Gradior y los talleres para cuidadores y cuidadoras. Evaluar la efectividad de los Talleres de Memoria. Evaluar el impacto de los Talleres de Demencia y Aula Gradior en los participantes. Reforzar la colaboración con todas aquellas iniciativas propuestas por entidades y fundaciones en relación con las personas con demencia y su entorno.
		Personas Mayores que viven solas	Seguimiento de mayores que viven solas.
Promocionar el colectivo de personas mayores	Participación y Apoyo al Tejido Asociativo	Consejo Sectorial de Personas Mayores	 Seguir apoyando los órganos de participación que representan al colectivo: el Consejo Sectorial de Mayores y las Mesas de Debate.
apoyando los órganos de participación y el tejido asociativo		Apoyo al Tejido Asociativo	 Mantener el apoyo económico a las entidades de personas mayores a través de la convocatoria de subvenciones. Incrementar la proporción de entidades objeto de seguimiento de proyectos subvencionados.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Aspectos relevantes del Plan:

El principal aspecto a destacar es que todos los programas y proyectos ejecutados para promover el envejecimiento activo de las personas mayores nacieron a petición de las propias asociaciones y se han ido ejecutando año tras año incorporando las distintas mejoras propuestas en las mesas de debate. Son proyectos muy consolidados y bien valorados por dichas mesas.

Se puede destacar que año tras año ha ido aumentando la participación y asistentes a las diferentes actividades de ocio llevadas a cabo desde el Área de Derechos Sociales como Carnaval, Semana Santa, Semana de las personas mayores, Feria y Día internacional de las personas mayores.

Programas llevados a cabo para promover la alfabetización digital de las personas mayores a través del tejido asociativo; promoción de la imagen positiva de las personas mayores; traslado del centro de envejecimiento saludable para disponer de mejores instalaciones donde llevar a cabo los diferentes talleres de entrenamiento de la memoria, estimulación cognitiva, y estimulación y entrenamiento individualizado para enfermos de Alzheimer y otras demencias; cursos y talleres para las asociaciones de personas mayores.

Ampliación del número de Centros Sociales para las personas mayores.

Participación en la Red NEURO-Cog, red multicéntrica de evaluación de personas con deterioro cognitivo.

Puesta en marcha del proyecto piloto "Sinergias cognitivo-motoras en sujetos con deterioro cognitivo leve (DCL)", en el que se pretende comprobar la aplicabilidad de una metodología de evaluación e intervención cognitiva y motora en personas usuarias del Programa de Memoria del Ayuntamiento de Málaga, que permita comparar los resultados de la estimulación cognitiva versus la estimulación cognitiva combinada con ejercicio físico moderado, adaptado a la realidad de los usuarios/as, para su posterior generalización en caso de resultar positivo.

Presentación de los resultados del proyecto NUPHYCO (desarrollado en 2.015) en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Colaboración con la Universidad de Málaga (facultad de psicología, logopedia, etc.) en proyectos dirigidos a fomentar el envejecimiento saludable. Como centro colaborador de prácticas

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Despliegue de Actuaciones:

01		- /6:
()h	IPTIVA	Específico:
U N	CLIVO	LSPCCIIICO.

Promover el envejecimiento activo con actividades de ocio para evitar la soledad y el aislamiento social.

social.		
Actuaciones	Evaluación	
Mantener los módulos formativos y actividades socioculturales de vida activa para personas mayores en los barrios de Trinidad y Perchel.	Durante los años 2015 y 2016 se llevó a cabo el proyecto para promover el envejecimiento activo en dichos barrios. Los resultados han sido buenos y han servido para prevenir el asilamiento social.	
 Continuar con la celebración de las fiestas de carnaval por distritos y la Gala de las Personas Mayores en el Teatro Cervantes incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate. 	Las fiestas del Carnaval se han celebrado cada año con un alto número de participantes. Se han puesto en marcha distintas actividades lúdicas con objetivos sociales y culturales promoviendo la integración de las personas mayores. Además, cada año se ha realizado su correspondiente "Gala de las personas mayores" teniendo en cuenta las propuestas de las mesas de debate.	
	Se ha mantenido la Tribuna de las personas mayores durante todos los años, con la salvedad de las modificaciones realizadas en 2018 en cuanto a la ubicación de dicha tribuna.	
 Mantener la Tribuna de las Personas Mayores ubicada en la Alameda Principal incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate. 	De cara al año que viene se reconsiderará si se mantiene esta actuación relacionada con el proyecto de Semana Santa de las Personas Mayores debido a los cambios organizativos en la Semana Santa Malagueña.	
	En las distintas reuniones en las mesas de debate se han evaluado las actuaciones y propuestas de mejora. Cada año se han incorporado mejoras tras la evaluación del proyecto.	
 Seguir promoviendo una imagen positiva de las personas mayores manteniendo el programa de actividades de la Semana del Mayor en sus lugares habituales de celebración: Plaza de la Constitución, Paseo del Parque y Recinto Eduardo Ocón, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate. 	Cada 15 días se han mantenido las mesas de debate para incorporar mejoras en el proyecto de Semana de las Personas Mayores. Durante dicha semana se han presentado en torno a 90 talleres. En el Paseo del Parque se realizan los talleres de manualidades (pintura, manualidades, fotografía, etc.), en el Reciento Eduardo Ocón de artes escénicas (teatro, actividad física, etc.) y	
	en la Plaza de la Constitución la pasarela de moda. Cada año se han realizado las actuaciones en la Caseta	
 Continuar con el conjunto de actuaciones dirigidas a las personas mayores en la Caseta Municipal de las Personas Mayores "El Rengue" mejorando aquellos aspectos que lo requieran, incorporando mejoras a propuestas de las mesas de debate. 	Municipal de las Personas Mayores "El Rengue". Desde la Sección de Personas Mayores se realiza el programa de animación y se planifican las actuaciones, al igual que se gestionan las entidades invitadas (coros rocieros, residencias de personas mayores, etc.).	
	Diariamente se asignan a uno o dos distritos las invitaciones para completar el aforo de la Caseta Municipal. La junta de distrito es la responsable de su reparto.	
Mantener la celebración del Día Internacional incorporando un mayor número de colectivos de personas mayores que	Desde la Sección de Personas Mayores se programan las actividades a realizar durante la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores, con el fin de favorecer la actividad física en lugares públicos promoviendo el evento y la actividad física.	
permita el programa de actividades.	Además se realiza un homenaje a una persona mayor relevante en la defensa de los intereses de las personas mayores. Durante el acto de entrega de dicho reconocimiento se organiza un baile	

con orquesta.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Objetivo Específico:		
Fomentar la autonomía de las personas mayores.		
Actuaciones	Evaluación	
Optimizar el uso de la actual red de equipamientos municipales destinados a las personas mayores en sus lugares de residencia.	Para fomentar la autonomía de las personas mayores se han dotado de equipamientos municipales los más cerca de sus residencias, contando en la actualidad con 53 Centros Sociales distribuidos por los distritos. Algunos son exclusivamente para las personas mayores y otros son mixtos (compartidos con otros colectivos). Se ha potenciado al máximo el buen uso de dichos espacios y de sus respectivos equipamientos.	
	Cada año se han realizado talleres por toda la ciudad dirigidos a las personas mayores que así lo deseen, con unos resultados bastante notorios en cuanto a la participación y el número.	
Seguir promoviendo el envejecimiento activo a través de los talleres distribuidos por toda la ciudad.	Se han obtenido unos resultados de más de 90 talleres cada año y unos 2.200 participantes de media anual. Además se ha colaborado con unas 40 asociaciones cada año.	
	Todo esto ha contribuido a seguir promoviendo el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia de las personas mayores.	
Continuar mejorando la calidad de vida de las personas mayores con problemas de memoria y demencia a través de los talleres de inicio y repaso, el Aula Gradior y los talleres para cuidadores y cuidadoras.	Se han realizado todos los años talleres dirigidos al entrenamiento de la memoria, estimulación cognitiva, y estimulación y entrenamiento individualizado para enfermos de Alzheimer y otras demencias, obteniendo unos resultados notables que se han consolidado en el tiempo. Cada año más de 600 personas han participado en dichos talleres que no solo van dirigidos a las personas mayores, si no	
Evaluar la efectividad de los Talleres de Memoria.	también para cuidadores y familiares.	
Evaluar el impacto de los Talleres de Demencia y Aula Gradior en los participantes.	En todos los casos se evalúa el progreso y avance de los participantes.	
Reforzar la colaboración con todas aquellas iniciativas propuestas por entidades y fundaciones en relación con las personas con demencia y su entorno.	Se ha colaborado con entidades y asociaciones cada año consensuando iniciativas y propuestas que mejoren la situación de los usuarios/as.	
	Otro aspecto fundamental han sido la formación continuada y docencia realizada desde la Sección de Personas Mayores.	
Seguimiento de mayores que viven solas	Se ha mantenido un seguimiento anual de las personas mayores que viven solas para seguir fomentando su autonomía.	

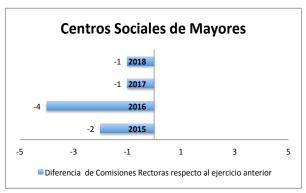
Objetivo Específico:

Promocionar el colectivo de personas mayores apoyando los órganos de participación y el tejido asociativo.

Actuaciones	Evaluación		
Seguir apoyando los órganos de participación que representan al colectivo: el Consejo Sectorial de Mayores y las Mesas de Debate.	Desde el Área se ha continuado la participación y el apoyo al Consejo Sectorial y a las Mesas de Debate.		
	Se mantiene reuniones cada 15 días o cuando sea necesario en las Mesas de Debate.		
	Mensualmente se lleva a cabo la Mesa de Debate con las asociaciones. A partir de 2017 se han implantado las Mesas de Debate Territoriales (6 mesas) lo que ha sido muy bien valorado por las entidades.		
Mantener el apoyo económico a las entidades de personas mayores a través de la convocatoria de subvenciones. Incrementar la proporción de entidades objeto de seguimiento de proyectos subvencionados.	La comisión, para evaluar dichos proyectos objeto de ser subvencionados, es formada por Participación Ciudadana. Todos los años se han estudiado los proyectos presentados y en función de su evaluación se asigna la correspondiente subvención. Desde el Área se realiza seguimiento al 100% de las mismas para garantizar una correcta ejecución.		

Indicadores de Evaluación:









Propuestas de mejora para el próximo Plan:

Estudiar el proyecto de "Personas Mayores en Semana Santa" en función de la evaluación y teniendo en cuenta los cambios en el nuevo diseño del recorrido y organización.

Seguir manteniendo las mesas de debate territoriales implantadas en 2017, que han sido muy bien valoradas por las entidades.

Continuar con el asesoramiento, información y formación trasmitida a las entidades en cuanto a como realizar las peticiones de subvenciones ya que han de realizarse de forma digital, no obstante, a pesar del cambio el volumen sigue manteniéndose.

Incorporación de las mesas de debate territoriales para tener una mayor cercanía con las entidades.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

4.4 Atención y Acogida a las Personas Sin Hogar

Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Actuaciones
Coordinar la atención de las personas sin hogar existentes en la ciudad de Málaga	Acogida a Personas en Riesgo de Exclusión Social	Atención Social, Psicológica y de Mediación a Personas Sin Hogar en Puerta Única y Unidad de Calle	 Atención inmediata y sin demora a la totalidad de las PSH del municipio de Málaga en Puerta Única. Mantener actualizado anualmente el perfil y la situación de las personas sin hogar. Coordinación con el resto de recursos sociales e institucionales de Málaga.
		Pisos de Acogida a personas en riesgos de exclusión social	Gestión y mantenimiento de los pisos
Facilitar alojamiento temporal y atención integral a personas y/o familias en situación de exclusión social	Acogida a Personas en Riesgo de Exclusión Social	Atención Bio-Psico- Social a Personas Sin Hogar en el Centro de Acogida Municipal	 Acompañar y mantener la atención integral a las personas sin hogar (ámbito familiar, social, laboral) atendidas en el CAM y los pisos de exclusión. Facilitar la incorporación social de las personas sin hogar a través del empoderamiento personal para aumentar su autoestima y a través de prestaciones económicas o de la disposición de cualquier otro recurso que sea necesario. Mantener la coordinación con distintos organismos e Instituciones (Ministerio Fiscal, SAS, etc.)
Ofrecer una intervención y atención inmediata ante cualquier situación de emergencia social en el municipio de Málaga	Acogida a Personas en Riesgo de Exclusión Social	Unidad de Emergencias Sociales	Seguir respondiendo a las necesidades de atención de personas afectadas por situaciones de emergencia social incluyendo su acogida, apoyo económico y la coordinación con otras Áreas Municipales y Organismos intervinientes.
Fomentar el trabajo en red a través de la Agrupación de Desarrollo para la atención a las personas sin hogar	Acogida a Personas en Riesgo de Exclusión Social	Red de Atención a Personas Sin Hogar	 Coordinación de la Agrupación de Desarrollo para la Atención de PSH, impulsando nuevas iniciativas de trabajo en red. Promover espacios de participación e inclusión para las personas usuarias como agentes activos para su normalización. Mantenimiento de la Campaña anual de las PSH, introduciendo concienciación y sensibilización a los jóvenes para evitar rechazos respecto de las personas sin hogar y actos violentos. Formación anual a los agentes sociales intervinientes. Difusión del modelo de trabajo en red. Intervención en red ante situaciones de necesidad especial.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Aspectos relevantes del Plan:

En primer lugar destacamos la implantación de la Base de Datos de Personas de la Red de Atención a Personas Sin Hogar, lo que ha favorecido la coordinación interinstitucional. Año tras año, desde su puesta en funcionamiento se han ido mejorando sus prestaciones.

Oro aspecto fundamental ha sido el incremento de 28,9% del nº de plazas de la Red de Atención a Personas Sin Hogar a lo lardo de los 4 años.

Conseguir mantener y consolidar el trabajo en red de todas las entidades que componen la Red de Atención a Personas Sin Hogar a través de una coordinación institucional, técnica y aplicación informática común.

Se ha experimentado un aumento de las Entidades que conforman la Red de Atención a Personas Sin Hogar.

Desarrollo de un análisis permanente sobre la realidad social de las personas sin hogar en la ciudad.

Tramitación de distintos tipo de prestaciones: dependencia, salario social, pensiones no contributivas, discapacidad, SEPE, etc.

Ayudas económicas otorgadas de alquiler, residencia, desplazamientos, necesidades básicas, alojamiento alternativo, etc.

Puesta en marcha de "Campañas de olas de frío".

Desde el Centro de Acogida Municipal se ha participado en las Comisiones de Trastorno Mental Grave con la Unidad de Gestión Clínica Salud Mental Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Se ha creado un espacio de encuentro y reflexión con todos los intervinientes (Equipos de Salud Mental, FAISEM, Fundación Malagueña de Tutela, Unidad de Agudos, CPD, Comunidad Terapéutica y CAM) que participan en el estudio de casos y en la derivación de los mismos a los recursos pertinentes.

Programa de Salud para Personas sin Hogar "Cuídate", donde se atiende en la calle, a personas en situación de exclusión social, mayores de 50 años que pernoctan en la vía pública y no acuden a recursos sanitarios y/o sociales.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico: Coordinar la atención de las personas sin hogar existentes en la ciudad de Málaga			
Actuaciones	Evaluación		
 Atención inmediata y sin demora a la totalidad de las PSH del municipio de Málaga en Puerta Única. Mantener actualizado anualmente el perfil y la situación de las personas sin hogar. Coordinación con el resto de recursos sociales e institucionales de Málaga. 	Desde el Centro de Personas Sin Hogar se han atendido a todas aquellas personas que acuden a las dependencias diariamente sin demora, facilitando los recursos necesarios en función de sus necesidades. El 100% de las personas han sido atendidas.		
	Desde la Unidad de Calle se ha trabajado para desarrollar una intervención integral en el espacio publico acercando los recursos de la red y la intervención psico-social y de mediación a aquellas personas sin hogar que en primera instancia no acuden directamente.		
	Todas las intervenciones son registradas en la base de datos de la red de personas sin hogar, lo que facilita y favorece el control y seguimiento de todos las personas usuarias y permite la detección de situaciones de emergencia.		
	A lo largo de los 4 años se ha trabajado con diferentes recursos sociales e instituciones como Entidades de la Agrupación, Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Protección de Menores, Consulados, Embajadas, Hospitales, etc.		

• Gestión y mantenimiento de los pisos (Red de Personas Sin Hogar).

Durante la vigencia del VI Plan de Inclusión, se han ido desarrollando distintos convenios con diversas Entidades de la Red de Atención a Personas Sin Hogar para dar acogida a diferentes perfiles de personas usuarias que requieren un nivel de intervención más específico orientado a la integración sociolaboral en pisos compartidos.

Objetivo Específico:

Facilitar alojamiento temporal y atención integral a personas y/o familias en situación de exclusión social

	Actuaciones	Evaluación
	 Acompañar y mantener la atención integral a las personas sin hogar (ámbito familiar, social, laboral) atendidas en el CAM y los pisos de exclusión. Facilitar la incorporación social de las personas sin hogar a través del empoderamiento personal para aumentar su autoestima y a través de prestaciones económicas o de la disposición de cualquier otro recurso que sea necesario. 	Desde el Centro de Acogida Municipal año tras año se ha mantenido la línea de buscar una atención integral de las personas sin hogar. Se han realizado atenciones sociales, sanitarias y psicológicas para mejorar el nivel de autoestima de las personas demandantes de dichos servicios. Hay que destacar que el número de personas atendidas ha ido bajando durante estos años, al igual que el número de atenciones. Consideramos que uno de los factores primordiales ha sido la integración social. El número de personas alojadas en el CAM también ha disminuido en los últimos años.
•	 Mantener la coordinación con distintos organismos e Instituciones (Ministerio Fiscal, SAS, etc.). 	Desde el Centro de Acogida Municipal se mantiene una relación coordinada con organismos e instituciones que puedan afectar y facilitar la integración de las personas en situación de exclusión social.

Objetivo Específico:

Ofrecer una intervención y atención inmediata ante cualquier situación de emergencia social en el municipio de Málaga

Actuaciones	Evaluación	
Seguir respondiendo a las necesidades de atención de personas afectadas por situaciones de emergencia social incluyendo su acogida, apoyo económico y la coordinación con otras Áreas Municipales y Organismos intervinientes.	Se ha potenciado la Unidad de Emergencia Social dando cada año mayor cobertura y servicio. Gracias a ello el número de intervenciones ha crecido año tras año alcanzando en 2018 un total de 2.426 actuaciones. Estas actuaciones pueden ir desde intervenir por caídas en domicilio como visitas domiciliarias , traslados, desalojos, etc.	

Objetivo Específico:

Fomentar el trabajo en red a través de la Agrupación de Desarrollo para la atención a las personas sin

Actuaciones	Evaluación
 Coordinación de la Agrupación de Desarrollo para la Atención de PSH, impulsando nuevas iniciativas de trabajo en red. Promover espacios de participación e inclusión para las personas usuarias como agentes activos para su normalización. Mantenimiento de la Campaña anual de las PSH, introduciendo concienciación y sensibilización a los jóvenes para evitar rechazos respecto de las personas sin hogar y actos violentos. Formación anual a los agentes sociales intervinientes. Difusión del modelo de trabajo en red. Intervención en red ante situaciones de necesidad especial. 	Se han desarrollado reuniones de coordinación institucional (reunión mensual de la comisión de la agrupación y semestral de la agrupación de personas sin hogar), y por otro lado reuniones de coordinación técnica (comisión técnica de alojamiento en pisos mensuales, de extutelados y exmenas mensuales, de comisión de alojamiento y servicios trimestrales). Todos los años se ha desarrollado la comida intercultural en la que participan personas usuarias de los pisos de inserción socio-laboral compartiendo momentos de ocio con el personal de las distintas entidades. Cada año se ha participado en la organización de las actividades conmemorativas de la campaña de personas sin hogar. Anualmente se ha programado e impartido una acción formativa conjunta dirigida a todos los agentes sociales que intervienen en la atención a personas sin hogar. Se ha participado en distintas ponencias y charlas para difundir el modelo de atención en red a personas sin hogar. Se han atendido a todas las personas sin hogar con necesidades especiales derivando a la mejor opción de los recursos disponibles en la totalidad de casos dentro de la red.

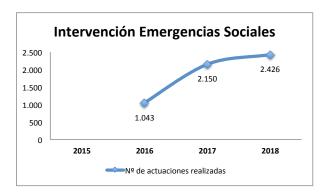
Indicadores de Evaluación:













Propuestas de mejora para el próximo Plan:

Seguir trabajando en el desarrollo de las prestaciones de la Base de Datos de la Red de Atención a Personas Sin Hogar.

Continuar en la búsqueda de respuestas a los nuevos perfiles emergentes de personas sin hogar.

4.5 Prevención de la Drogodependencia y Otras Adicciones

Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Actuaciones
Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras	Prevención y Sensibilización	Entre Todos "Proyecto Hombre"	 Ampliar el número de centros y de menores que participan Incorporar en el proyecto a otros agentes implicados. Aumentar la difusión de la Guía de Coma Etílico Talleres de Prevención dirigidos a Jóvenes Mantener la colaboración con otras áreas municipales en materia de prevención.
actividades susceptibles de convertirse en adicción		Málaga Ante las Drogas	Mantener la colaboración con la Junta de Andalucía en el desarrollo del programa de Ciudades Ante las Drogas dentro del ámbito comunitario.
Dotar de Estrategias para fortalecer y desarrollar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el desarrollo de las adicciones	Prevención y Sensibilización	Juguemos en Familia	Incorporar nuevas actividades complementarias ampliando su alcance a toda la ciudadanía.
		Proyecto Formativo dirigido a Infractores de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana	 Estudio del impacto del programas en los y las menores asistentes. Difundir entre la población joven las conductas reguladas en la ordenanza. Difundir entre adolescentes y menores la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.
Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías	Prevención y Sensibilización	Expedientes Sancionadores Ley 4/1997 de 9 de julio	Instrucción expedientes sancionadores.
y redes sociales	Prevención de suicidios	 Configurar acciones conjuntas con entidades especializadas en este ámbito, para la consecución de fines comunes con el objeto de minimizar la incidencia de este fenómeno Diseñar estrategias de abordaje en colectivos con mayor índice de riesgo (LGTB, Personas enfermas con trastornos mentales, Personas mayores solas)." 	
Fomentar la participación de las entidades sociales para optimizar y aunar recursos en materia de drogodependencia y otras adicciones Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención	Apoyo a Entidades	Apoyo y Colaboración con Entidades	 Mantener la metodología de trabajo bajo la denominación de la agrupación de desarrollo con las entidades. Iniciar el proceso de evaluación de las actividades realizadas por la agrupación de desarrollo. Promover el trabajo en red con el fin de incorporar nuevas entidades.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a las entidades en la aplicación de sus proyectos	Participación a Entidades	Proyecto de Adolescentes y Menores con Comportamientos Disruptivos asociados a adicciones	Mantener vías de colaboración con entidades a través de convenios, centrándonos en fenómenos sociales comportamentales en el entorno escolar, ciberbullying.
Desarrollar conocimientos y estrategias preventivas en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones dirigidas a profesionales	Prevención y Sensibilización	Jornadas Técnicas de Prevención de Adicciones	 Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención. Mantener la colaboración de trabajo con otras Áreas Municipales.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Aspectos relevantes del Plan:

Un hito importante a destacar es la incorporación de la agrupación de desarrollo LGTBI al considerar importante la visibilidad de la diversidad familiar.

Además se ha llegado a todos los distritos municipales en formación sobre materia de prevención de suicidios y se sigue trabajando en la elaboración de un protocolo de atención y derivación de casos.

Presentación del "Estudio de Consumo de Sustancias y Uso de las Nuevas Tecnologías de las/os Menores de Edad en Málaga.

Resultados obtenidos gracias al proyecto formativo dirigido a personas infractoras de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, obteniendo un descenso continuo desde 2016 hasta 2018.

Actuaciones informativas en materia de prevención de adicciones, sobre alcohol y conducción en colaboración con autoescuelas, alcohol y su consumo en la vía pública, etc.

Colaboración, coordinación y asesoramiento con los Centros de Servicios Sociales Comunitarios para impulsar actuaciones preventivas de conductas adictivas en menores y jóvenes.

Visitas a centros educativos para el asesoramiento al personal docente en materia de prevención del consumo de tabaco, alcohol, otras drogas y nuevas tecnologías a través del programa "Forma Joven" de la Junta de Andalucía.

Po último cabe destacar la consolidación del número de entidades con las que se colabora en el ámbito de las adicciones lo que ha conllevado en el aumento de actividades de sensibilización realizadas cada año.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:

Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicción

susceptibles de convertirse en adicción		
Actuaciones	Evaluación	
Ampliar el número de centros y de menores que participan	A través de subvenciones nominativas todos los años se ha formalizado un acuerdo con la entidad "Proyecto Hombre" para el desarrollo de la distintas actuaciones.	
 Incorporar en el proyecto a otros agentes implicados. Aumentar la difusión de la Guía de Coma Etílico Talleres de Prevención dirigidos a Jóvenes Mantener la colaboración con otras áreas municipales en materia de prevención. 	Anualmente aporta dicha entidad la memoria correspondiente para su posterior evaluación y elaboración del informe técnico desde el Área.	
	Se ha mantenido una estrecha colaboración con otras áreas del ayuntamiento para poner en marcha medidas que retrasen o eviten el consumo de todo tipo de sustancias que creen adicción.	
 Mantener la colaboración con la Junta de Andalucía en el desarrollo del programa de Ciudades Ante las Drogas dentro del ámbito comunitario. 	Todos los años se ha mantenido la colaboración con la Junta de Andalucía para el desarrollo de dicho programa. A lo largo de estos años ha habido un incremento en el número de participantes alcanzando 328 en 2018. Se sigue colaborando con entidades que promuevan este tipo de actuaciones para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.	

Objetivo Específico:

Dotar de Estrategias para fortalecer y desarrollar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el desarrollo de las adicciones

nesgo en el desarrono de las adicciones			
Actuaciones	Evaluación		
Incorporar nuevas actividades complementarias ampliando su alcance a toda la ciudadanía.	se ha incorporado la agrupación de desarrollo LGTBI.		
	En los últimos años ha habido un crecimiento notable en el número de asistentes (por encima del 20% en 2017 y 2018).		

Objetivo Específico:

Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales

Actuaciones	Evaluación
 Estudio del impacto del programas en los y las menores asistentes. Difundir entre la población joven las conductas reguladas en la ordenanza. Difundir entre adolescentes y menores la Ordenanza de Convivencia Ciudadana. 	Gracias a las medidas de difusión del proyecto formativo dirigido a infractores de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, año tras año ha habido una disminución del número de expedientes abiertos, pasando de 1.037 en 2015 a 426 en 2018. Un reducción bastante significativa. Además el porcentaje del grado de cumplimiento de la medida impuesta se sitúa, como mínimo, por encima del 70% cada año.
Instrucción expedientes sancionadores.	Desde el Área se lleva un control sobre los expedientes con los que se trabaja cada año, al igual que del importe de las liquidaciones generadas anualmente. Existe un seguimiento exhaustivo sobre el porcentaje de las liquidaciones recaudadas sobre las generadas, que ronda el 15%.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

- Configurar acciones conjuntas con entidades especializadas en este ámbito, para la consecución de fines comunes con el objeto de minimizar la incidencia de este fenómeno.
- Diseñar estrategias de abordaje en colectivos con mayor índice de riesgo (LGTB, Personas enfermas con trastornos mentales, Personas mayores solas...).

Se han realizado formaciones a empleadas y empleados municipales en materia de prevención del suicidio de todos los distritos.

Se ha trabajado con las entidades especializadas "Justa Alegría" y "Teléfono de la Esperanza".

Objetivo Específico:

Fomentar la participación de las entidades sociales para optimizar y aunar recursos en materia de drogodependencia y otras adicciones

Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención

Actuaciones	Evaluación
 Mantener la metodología de trabajo bajo la denominación de la agrupación de desarrollo con las entidades. Iniciar el proceso de evaluación de las actividades realizadas por la agrupación de desarrollo. Promover el trabajo en red con el fin de incorporar nuevas entidades. 	Se destacan dos trabajos importantes realizados por la Agrupación de Desarrollo Prevención de Adicciones: - Elaboración de un diagnostico del consumo en menores "Estudio del consumo de sustancias y uso de las nuevas tecnologías en menores de Málaga". - Campaña "Quien consumo a Quien" que incluye una serie de videos difundidos a través de las redes sociales y centros educativos. Esta agrupación está formada por 10 asociaciones.

Objetivo Específico:

Orientar y supervisar el empleo de los recursos municipales concedidos a las entidades en la aplicación de sus proyectos

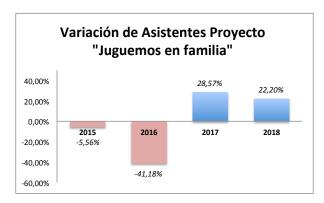
Actuaciones	Evaluación
Mantener vías de colaboración con entidades a través de convenios, centrándonos en fenómenos sociales comportamentales en el entorno escolar, ciberbullying.	Se han mantenido acuerdos de colaboración con entidades para trabajar en la mejora de los comportamientos en el ámbito escolar y problemáticas asociadas al colectivo. Desde el Área se realiza seguimiento de las actuaciones

Objetivo Específico:

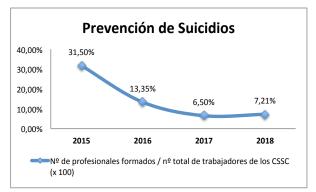
Desarrollar conocimientos y estrategias preventivas en el ámbito de las drogodependencias y otras adicciones dirigidas a profesionales

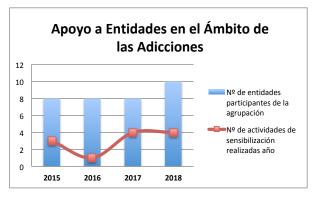
Actuaciones	Evaluación
Identificar problemas emergentes en el ámbito de las adicciones y diseñar actuaciones encaminadas a su prevención Mantener la colaboración de trabajo con otras Áreas Municipales.	de las Jornadas sobre estrategias de prevención de conductas de riesgo en jóvenes"

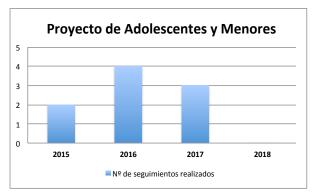
Indicadores de Evaluación:











Propuestas de mejora para el próximo Plan:

Revisar la estructuración de algunos proyectos en los planes de actuación de forma que facilite su seguimiento y coordinación.

4.6 Atención a la Población de Etnia Gitana

Como hemos dicho anteriormente, este plan, al igual que sus objetivos específicos (relacionados con las líneas estratégicas nº 1 y nº 4), se han trabajado de forma transversal a través del resto de planes de actuación.

4.7 Actuación en Zonas

Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Actuaciones
Capacitar y dotar a	Plan Especial Barriada La Corta	Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar Tratamiento y Apoyo Familiar	 Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables.
	Plan Especial Barriada los Asperones	Prevención y Tratamiento de Absentismo Escolar Tratamiento Individual Familiar	 Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la prevención del absentismo escolar. Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social.
		Educación para la Salud	 Mantener el seguimiento sanitario cercano, especialmente a la población infantil y a las mujeres embarazadas. Evaluar el impacto de las actuaciones higiénico-sanitarias incluidas en el proyecto.
las familias de conocimientos y habilidades para la		Apoyo Psicológico	Mantener este servicio para menores y familias en coordinación con los centros educativos de la zona.
atención de sus hijos e hijas		Información, Valoración y Orientación	Facilitar el acceso a los recursos sociales a las familias de las zonas.
		Punto de Información Inmediata y Tramitación On Line	Gestionar las nuevas tecnologías a los residentes.
		Aula Familiar	Realización de sesiones formativas.
		Talleres de Prevención Social	Realización de talleres orientados a la situación de exclusión social.
	Plan Especial	Aula de Educación Familiar	Realizar sesiones formativas para promover el desarrollo
Barriada García Grana	Orientación Laboral	habilidades sociales y personales.	
	Plan Especial Barriada	Talleres de Prevención para adultos y mayores	Realización de talleres
Castañetas	Escuela de Padres	• Intensificar la intervención social y la formación a las familias	
Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades	Plan Especial Barriada los Asperones	Desmantelamiento asentamiento Asperones y Regularización en otras zonas.	 Seguir trabajando con las familias para su realojo futuro. Velar por que se hagan efectivos los compromisos adquiridos por otras administraciones públicas de cara al desmantelamiento de esta zona.
familiares que Plan Especial	Plan Especial Casco Histórico	Plan Especial PEPRI	• Intervenciones específicas para la población Trinidad- Perchel

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

vivienda digna y adecuada, abordando su	Plan Especial Barriada	Recuperación de la	Coordinar con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía el proceso de adjudicación las viviendas a las
	Castañetas	Barriada	actuales personas inquilinas. • Ciber Caixa y atención a los menores
Detectar procesos	Plan Especial Barriada La Corta	Ocio y Tiempo Libre	 Seguir fomentando espacios de integración social analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población.
de inadaptación social favoreciendo la	Plan Especial Barriada Castañetas	Orientación Laboral	
integración social efectiva de grupos en riesgo de	Plan Especial Barriada García Grana	Intervención con Menores, Jóvenes y Adultos	
excusión social	Plan Especial Casco Histórico	Animación Infantil Adolescente en Trinidad - Perchel	
		Semana Popular y Navidad en los Corralones Trinidad- Perchel	
	Plan de Intervencio Corralones Trinida Perchel Prevención de las Dependencias Trin Perchel y Zona PEF Apoyo Local Trinio Perchel y Desarrol Urbano Aula de Educación Familiar Trinidad	Talleres Comunitarios	
Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno, tratando de implementar metodologías similares a las ya consolidadas como el Proyecto Hogar en Palma Palmilla		Corralones Trinidad- Perchel Prevención de las Dependencias Trinidad	Seguir impulsando la implicación de las personas entidades del barrio, manteniendo las metodología participativas implementadas hasta el momento incorporando aquellas que puedan ser innovadoras.
		Apoyo Local Trinidad Perchel y Desarrollo Urbano Aula de Educación	
	Plan Especial Barriada La	Desarrollo Comunitario Proyecto Hogar	 Seguir impulsando la implicación de las personas y entidades del barrio, manteniendo las metodologías participativas implementadas hasta el momento e incorporando aquellas que puedan ser innovadoras.
	Palma	Haciendo Comunidad	 Facilitar el funcionamiento de las comunidades de vecinos Desarrollar actividades de concienciación ciudadana Animación y dinamización comunitaria
	Plan Especial Barriada La	Formación y Apoyo del Asociacionismo de Solidaridad Social	Continuar dotando a las entidades sociales de herramientas que impulsen acciones conjuntas y trasversales.
	Corta	Desarrollo Comunitario	Implementar acciones de participación activa responsabilizando a los distintos agentes sociales.
	Plan Especial Barriada García Grana	Convivencia y Participación en Comunidades de Vecinos	Fomentar la participación y desarrollar la convivencia de vecinos

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Aspectos relevantes del Plan:

En torno a este Plan se estructuran las actuaciones que se realizan en determinadas zonas de Málaga que, debido a las características de población, de emplazamiento y de infraestructuras, requieren intervenciones específicas. Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios desarrollan estas funciones con proyectos específicos dirigidos a las personas residentes en estas zonas.

En la zona de Los Asperones, el Proyecto más destacado fue el de @speronesINFO, el cual se inició en 2016, consolidándose como punto de referencia en la lucha contra la brecha digital en la población de Asperones.

También es destacable el Plan de Intervención Socioeducativa en Corralones, inicialmente desarrollado en las zonas de Centro Histórico, Trinidad Sur y Perchel. Sin embargo, durante el período de ejecución del Plan, ha aumentado el número de zonas adscritas a dicho Plan, así como el número de Corralones participantes, incidiendo ello en una mejora de la convivencia, inserción social y calidad de vida de las personas residentes en dichas zonas. Así mismo, destacar que en base a las necesidades y problemáticas detectadas durante la intervención en los Corralones, las actuaciones se han ido adaptando e incorporando nuevas para darles respuesta.

Además se han desarrollado actuaciones específicas en la zona de La Corta, García Grana, La Palma y Castañetas, con la finalidad de lograr una mejora de la atención, de la vida en comunidad y la inserción social.

En 2018, destaca la puesta en marcha del Plan Local de Zonas, elaborado en base a las necesidades detectadas a raíz de la intervención social en las distintas zonas con necesidades específicas. Esto ha supuesto la elaboración de seis Planes de Inclusión Social para la intervención en las siguientes zonas denominadas "desfavorecidas":

- Campanillas-Los Asperones-Castañetas
- Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal
- La Corta
- Málaga Centro-Cruz Verde-Lagunillas
- Málaga Centro-Trinidad-Perchel
- Palma-Palmilla

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico:				
Capacitar y dotar a las familias de conocimientos y habilidades para la atención de sus hijos e hijas				
Actuaciones	Evaluación			
 Mejorar los mecanismos para la obtención de mejores 	Desde el periodo de ejecución del Plan el Ayuntamiento de Málaga ha formado parte de todos los foros, tanto de tratamiento y seguimiento de las medidas en Andalucía, como en las aportaciones al nuevo desarrollo normativo mediante su participación en la FAMP y en mesas de trabajo de la Consejería con competencias en Política Social, en pos de conseguir una mejora continua en la intervención.			
resultados mediante una coordinación eficaz y una mayor implicación de la comunidad educativa. Reforzar la intervención en núcleos con condiciones sociales vulnerables. Impulsar y apoyar proyectos de entidades que incidan en la	Se han puesto en marcha actuaciones de carácter preventivo para conseguir mejorar las intervenciones en los principales núcleos sociales vulnerables, como medio de intervención consensuado, de forma que implique de forma activa, a las personas en su propio proceso de inclusión social.			
 prevención del absentismo escolar. Mantener la dotación de recursos destinados a la educación de familias como aspecto clave de la inclusión social. 	Durante este periodo de ejecución se han apoyado de forma económica, diversos proyectos que tienen como población diana las/os menores absentistas y su unidad familiar, siendo complementarios y coordinados con los que se ejecutan desde Servicios Sociales.			
	En el periodo de ejecución del Plan, se han destinado dos prestaciones económicas del catálogo municipal a atender las demandas de adquisición de habilidades y de formación específica como base para facilitar el acceso al mercado laboral.			
 Mantener el seguimiento sanitario cercano, especialmente a la población infantil y a las mujeres embarazadas. Evaluar el impacto de las actuaciones higiénico-sanitarias incluidas en el proyecto. 	Mediante la puesta en marcha de medidas integrales que incluyen el trabajo en red desde los Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud y Centros Escolares de forma que se generan sinergias que redundan en el bienestar social de la población objeto de la intervención.			
	La evaluación del impacto evidencia la importancia de estas medidas como pilar para pivotar la intervención sociofamiliar dotando a las familias y unidades convivenciales de los instrumentos sociosanitarios necesarios para desarrollar un proyecto de vida normalizado.			
 Mantener este servicio para menores y familias en coordinación con los centros educativos de la zona. 	Es uno de los servicios más importantes del proyecto ya que el trabajo en red con estos perfiles de población, tiene un impacto muy importante en el desarrollo vital de las/os menores y en el hecho de adquirir las habilidades necesarias para afrontar su desarrollo psicosocial con mayores garantías. Se han mantenido sesiones semanales en base a la programación de los centros ubicados en Puerto de la Torre y Campanillas.			
Facilitar el acceso a los recursos sociales a las familias de las zonas.	Durante el periodo de ejecución del Plan se ha establecido una atención permanente en las Zonas de cara a evitar que la distancia física a su Centro de Servicios Sociales pudiera ser una barrera que impidiera el acceso a los recursos sociales de la zona.			
Gestionar las nuevas tecnologías a los residentes.	Se han puesto en marcha diversas acciones formativas con este fin y el de evitar la brecha tecnológica.			
Realización de sesiones formativas	Se puede evidenciar desde la Evaluación, la puesta en marcha de sesiones formativas tanto promovidas directamente por el Área de Derechos Sociales como a través de convenios y trabajo en red con otras entidades.			
Realización de talleres orientados a la situación de exclusión social	Se han puesto en marcha numerosos talleres desde ocio y tiempo libre, orientados a establecer una serie de habilidades socioeducativas, que han de ser el pilar de la intervención hacia la inclusión social			
Realizar sesiones formativas para promover el desarrollo de habilidades sociales y personales	Desde el ámbito de los talleres de ocio y tiempo libre se ha realizado un trabajo específico con esta finalidad.			

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Realización de talleres	Desde la programación anual de los Centros de Servicios Sociales, se han llevado a cabo durante todo el periodo de ejecución del Plan.
Intensificar la intervención social y la formación a las familias	En el periodo de ejecución del Plan se ha puesto en marcha numerosas actuaciones integrales, que ha propiciado la mejora de la intervención social y la formación específica de los miembros activos de la unidad familiar, destacando el trabajo desarrollado desde el Plan de Emergencia Social, la Renta Mínima de Inserción Social, así como el Programa de Zonas de intervención Social.

Objetivo Específico:

Normalizar la situación de convivencia y residencia de las unidades familiares que carecen de una vivienda digna y adecuada, abordando su problemática de un modo integral

Actuaciones	Evaluación
 Seguir trabajando con las familias para su realojo futuro. Velar por que se hagan efectivos los compromisos adquiridos por otras administraciones públicas de cara al desmantelamiento de esta zona. 	El trabajo desarrollado durante el periodo de vigencia del Plan en materia de vivienda ha afianzado los pilares de la intervención garantizando las prestaciones económicas que posibilitan el mantenimiento de las personas beneficiarias en una vivienda, mientras se trabaja en el acceso a una vivienda social que sea la solución permanente a su carencia de vivienda. El trabajo realizado para alcanzar acuerdos y llevar a cabo el desmantelamiento de zonas ha sido una prioridad dentro del Plan, sin que se haya conseguido alcanzar en su totalidad. Aunque sí se está avanzando en un tema tan complejo.
Intervenciones específicas para la población Trinidad-Perchel	Se han llevado a cabo intervenciones específicas en estas barriadas, principalmente de carácter preventivo mediante actividades culturales, lúdicas y participativas, que promueven los valores de estos barrios en toda la ciudad.
 Coordinar con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía el proceso de adjudicación las viviendas a las actuales personas inquilinas. Cibercaixa y atención a los menores 	Durante el periodo de ejecución del Plan se han mantenido varias reuniones con la Agencia, en pos de asentar las bases para implantar un método de trabajo coordinado que redunde en el bienestar social de la población y facilite el proceso de adjudicación de viviendas, así como la renovación de las personas inquilinas actuales. Este programa de coordinación con la entidad ha supuesto el acceso a las nuevas tecnologías de menores en situación de vulnerabilidad social, posibilitando el trabajo psicosocial, que está favoreciendo la adquisición de habilidades de las/os menores para su integración social.

Objetivo Específico:

Detectar procesos de inadaptación social favoreciendo la integración social efectiva de grupos en riesgo de exclusión social

Actuaciones	Evaluación
Seguir fomentando espacios de integración social, analizando y actualizando continuamente las actividades a las necesidades e intereses emergentes de la población.	i continua con la finalidad de actuar sobre las proplematicas

Objetivo Específico:

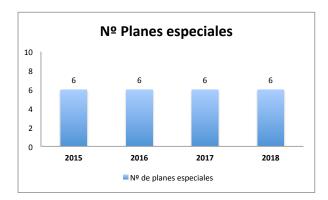
Impulsar la responsabilidad de la comunidad, haciendo partícipe a la ciudadanía y las entidades de los problemas y soluciones de su entorno, tratando de implementar metodologías similares a las ya consolidadas como el Proyecto Hogar en Palma Palmilla

tonsonadad como en royceto nogar en rama ramma				
Actuaciones	Evaluación			
Seguir impulsando la implicación de las personas y entidades del barrio, manteniendo las metodologías participativas implementadas hasta el momento e incorporando aquellas que puedan ser innovadoras.	Se han puesto en marcha diversas mitologías de intervención social comunitaria centradas tanto en la persona como en las características socioeconómicas del barrio, para lo que se ha requerido un trabajo permanente de los Centros de Servicios Sociales con las entidades que trabajan en la Zona, con la idea de afrontar las necesidades sociales y las personas que las padecen desde todas las aristas de la intervención.			
	Se ha facilitado la interconexión de la comunicación con las comunidades de vecinos mediante el desarrollo de la administración electrónica que permite mantener abiertos los canales de comunicación durante 24 horas todos los días del año.			
 Facilitar el funcionamiento de las comunidades de vecinos Desarrollar actividades de concienciación ciudadana Animación y dinamización comunitaria 	Se han llevado a cabo numerosas actuaciones de cara a que la población malagueña tome conciencia con determinados problemas sociales que afectan a una espera de la población que se encuentra en situación de necesidad social y sobre la que la sociedad debe actuar para evitar la aparición de una situación de exclusión social.			
	Desde "ocio y tiempo libre", se han llevado a cabo y planificado anualmente acciones de forma que integren a las personas en situación de vulnerabilidad en su entorno comunitario.			
Continuar dotando a las entidades sociales de herramientas que impulsen acciones conjuntas y trasversales.	Se han puesto, durante el periodo de ejecución del Plan, dos vías fundamentales de trabajo: La económica, mediante la puesta en marcha de subvenciones anuales. Y las medidas de coordinación y trabajo en red para maximizar resultados y establecer sinergias.			
Implementar acciones de participación activa responsabilizando a los distintos agentes sociales.	Se han implantado medidas tanto promocionales de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la participación, con la finalidad de empoderar a los agentes sociales responsables de incidir en el bienestar social de la población objeto de intervención, así como establecer una mejora continua en la metodología de intervención.			
Fomentar la participación y desarrollar la convivencia de vecinos.	Se ha fomentado la búsqueda de yacimientos de participación que ha supuesto una mayor representación de las/os vecinos en su propio proceso de participación social.			

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Indicadores de Evaluación:









Propuestas de mejora para el próximo Plan:

Adecuación de los indicadores de seguimiento y evaluación del Plan a los sistemas existentes para el registro de la información, de los cuales se puede extraer ésta.

4.8 Innovación y Modernización

Objetivo Específico	Programa	Proyecto	Actuaciones	
Implementación de	Impulso de Buenas Prácticas	Aplicación de buenas prácticas en los proyectos y BENCHMARKING	 Aplicación de buenas praxis y el Benchmarking con el objetivo de aprender y aplicar a nuestra planificación ajustándola a las nuevas realidades sociales, económicas y normativas. 	
Implementación de las Buenas Prácticas comprobables		Desarrollo de la investigación social y su difusión	 Mantenimiento del Observatorio para la Inclusión social como instrumento técnico para el diagnóstico y la planificación. Desarrollar la capacidad de realizar estudios sociales científicos por el Área, para poner en valor las prácticas realizadas. 	
Reforzar las vías de comunicación con los/las usuarios/as y la ciudadanía.	r las vías de cación con usuarios/as Difusión Difusión Difusión de la Actuación del Área		 Reforzar el sistema de actualización para el SAIC, así como la disposición de información en las OMACS Actualización de los contenidos y Mejora del acceso a la página web municipal del Área, siendo más clara, intuitiva y accesible. Diseño de Plan de comunicación que planifique y contemple la actualización de la información del ámbito social y su incorporación en todos los dispositivos municipales. Impulso a la difusión del Boletín DS. 	
Adquisición de las competencias profesionales necesarias para la prestación del servicio.	Formación	Formación	Formación de los y las profesionales, a todos los niveles, incluyendo la perspectiva de transversalidad, incorporándolos en las acciones formativas municipales globales.	
	Modernización e Innovación de los Servicios	E-administración y Simplificación Administrativa	 Disponer del máximo número de trámites municipales del Área en la e-administración, de información, servicios y prestaciones Simplificación administrativa 	
	Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión de Calidad	Mantenimiento de la certificación ISO 9001 Impulso al establecimiento de Grupos de Mejora	
		Seguridad de la Información y Protección de Datos	Adecuación a la normativa	
Modernización e Innovación de los servicios		Sistema de Prevención de Riesgos Laborales	 Inspección de las instalaciones del Área Formación en materia de riesgos laborales Inspección de las instalaciones del Área Simulacro de evacuación en las instalaciones del Área 	
		Equipamientos Sociales	Gestión de los diversos equipamientos municipales	
	Planificación, Evaluación y Memoria	Memoria 2014-18		
		Análisis de la Intervención Social		
		Plan Anual del Área de D. Sociales 2018	Elaboración y redacción de la memoria cada año	
		Evaluación del VI Plan		

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Aspectos relevantes del Plan:

Premio a la buena práctica de mejora de los servicios al Observatorio Municipal para la inclusión social por la elaboración del Mapa de Trabajo Social de Málaga.

Incorporación del Área de Derechos Sociales en la herramienta de gestión que supone el Proyecto de Sistema de Indicadores de Gestión-Cuadro de Mando Integral (Proyecto SIG_CMI).

Presentación del "Mapa de trabajo social. Población y territorio. Cifras e indicadores demográficos 2012" y "Diagnóstico social de la ciudad de Málaga 2.013"

Participación en el Proyecto SIG-CMI (Sistema de indicadores de gestión-Cuadro de Mando Integral) del Ayuntamiento de Málaga, con objeto de desarrollar un Cuadro de Mando Corporativo.

Participación en las comisiones técnicas del II Plan transversal de género del Ayuntamiento de Málaga.

"Perfil de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria de Málaga".

Impulso de la comunicación con la ciudadanía a través de la Renovación de la página web del Área.

Publicación por el Observatorio para la inclusión social del "Mapa de Servicios Sociales de Málaga 2016".

Premio a la innovación a la Ciudadanía en 2015 al trabajo "Experiencia piloto de evaluación de impacto del proyecto de orientación y mediación en conflictos familiares".

Elaboración primer "Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga" por el Observatorio para la inclusión social.

Jornadas sobre la pobreza infantil (celebrada el 21 de junio de 2016), donde participaron profesionales de los servicios sociales y organizaciones que trabajan con la población infantil y en el ámbito de la pobreza y exclusión social.

Estudio para mejorar la intervención con las familias en situación de pobreza, realizado conjuntamente con el distrito de Campanillas.

Coordinación e impulso de la BASE DE DATOS DE PERSONAS SIN HOGAR. Mejora importantísima en la gestión de las prestaciones de recursos a las personas sin hogar.

Coordinación e impulso de la aplicación informática GCACES. Puesta en marcha en la Sección de Mayores para la inscripción y seguimiento de los talleres de memoria.

Impulso a la e-administración con la incorporación del Área en la tramitación de las Resoluciones Electrónicas. Se han diseñado 26 trámites, tales como Convocatorias de Subvenciones, Convocatorias de Campamentos Urbanos. Consejos Sectoriales de Participación, etc.

Inclusión en el DS Boletín informativo mensual de un apartado especial para promover y difundir las Buenas Prácticas (BBPP) que se realizan en el Área de Derechos Sociales.

Diseño y puesta en marcha de la página web del OMIS, adaptándola al nuevo formato OpenCms 8 haciéndola escalable a cualquier dispositivo.

Estudios e informes del Observatorio Municipal para la Inclusión Social:

- Análisis de datos y elaboración de informe relativo a los indicadores sociales y demográficos del distrito Teatinos-Universidad.
- Análisis social del Municipio de Málaga (ERACIS): Documento que aporta una visión general de la situación social de Málaga como ámbito en el que se insertan las seis Zonas Desfavorecidas que han sido identificadas en el municipio, en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.

Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Diseño del I Plan de Innovación Social.

Firma de un convenio con la UMA para la elaboración del Diagnóstico Social.

Despliegue de Actuaciones:

Objetivo Específico: Implementación de las Buenas Prácticas comprobables			
Actuaciones	Evaluación		
 Aplicación de buenas praxis y el Benchmarking con el objetivo de aprender y aplicar a nuestra planificación ajustándola a las nuevas realidades sociales, económicas y normativas. 	Desde el Área de Derechos Sociales se ha potenciado la aplicación de buenas prácticas y su difusión entre los distintas Secciones a lo largo de estos 4 años. Para ello, se ha canalizado a través de la Sección de Planificación y Calidad la recepción de las mismas y su publicación mensual en el Boletín Informativo de Derechos Sociales, contabilizando una evolución constante llegando a 48 durante 2018.		
 Mantenimiento del Observatorio para la Inclusión social como instrumento técnico para el diagnóstico y la planificación. Desarrollar la capacidad de realizar estudios sociales científicos por el Área, para poner en valor las prácticas realizadas. 	Desde la creación del Observatorio para la Inclusión social en 2012, se han ido publicando diversas investigaciones como "Estudios sobre las condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria" (bianual), "Perfil de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria" (anual), "Mapa de servicios sociales" (cuatrienal), "Indicadores demográficos" (anual), "Diagnóstico social de la ciudad para incorporar en el VI Plan de Inclusión Social", etc. Ha sido una prioridad del Área de Derechos Sociales mantener este Observatorio durante la vigencia del presente Plan de Inclusión Social, para tener una mayor conocimiento sobre la realidad social de la ciudad.		

Obi	ietivo	Específico	:

Reforzar las vías de comunicación con los/las usuarios/as y la ciudadanía			
Actuaciones	Evaluación		
	Con el objetivo de reforzar el sistema de actualización se ha seleccionado una persona responsable de cada departamento para actualizar la información en el SAIC, esto a su vez está vinculado con la página Web del Ayuntamiento, lo que ha permitido agilizar y vincular el traspaso de información.		
Reforzar el sistema de actualización para el SAIC, así como la disposición de información en las OMACS	Se ha modificado en 2016 la página Web del Área de Derechos Sociales facilitando su acceso, organización de contenidos,		
 Actualización de los contenidos y Mejora del acceso a la página web municipal del Área, siendo más clara, intuitiva y accesible. 	accesibilidad, etc., esto ha supuesto una variación notable de número de visitantes, alcanzando en 2018 un crecimiento de 134% de número de visitas respecto a 2014.		
 Diseño de Plan de comunicación que planifique y contemple la actualización de la información del ámbito social y su incorporación en todos los dispositivos municipales. 	Todos los años desde el Área se elabora un Plan de Comunicación donde se planifica que se va a comunicar, cuando, a quién va dirigido, etc., el cual está estructurado por secciones.		
Impulso a la difusión del Boletín Informativo DS.	Para mejorar la comunicación interna y externa se implantó en 2015 el "Buzón de Derechos Sociales" canalizando y derivando todas las peticiones recibidas.		
	Cada año está tomando mayor protagonismo el Boletín Informativo de Derechos Sociales y se considera bastante consolidado.		

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

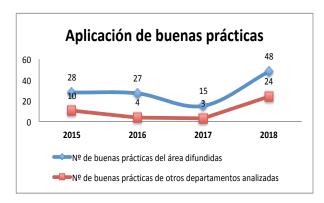
Objetivo Específico: Adquisición de las competencias profesionales necesarias para la prestación del servicio			
Actuaciones Evaluación			
 Formación de los y las profesionales, a todos los niveles, incluyendo la perspectiva de transversalidad, incorporándolos en las acciones formativas municipales globales. 	Desde el Centro Municipal de Formación se coordinan las acciones formativas para todo el personal del Ayuntamiento, no obstante, desde el Área se proponen aquellas más técnicas relacionadas con el desempeño del puesto de trabajo. Disponemos de un ratio de horas/trabajador para controlar y garantizar un adecuada formación de todos los profesionales que participan en el Área.		

Objetivo Específico: Modernización e Innovación de los servicios			
Actuaciones	Evaluación		
 Disponer del máximo número de trámites municipales del Área en la e-administración, de información, servicios y prestaciones Simplificación administrativa 	A lo largo de los cuatro años se han implementado numerosas mejoras en la E-Administración lo que ha supuesto un incremento en el número de tramites creados alcanzado 12 nuevos trámites en 2018. Estas mejoras han ido orientadas tanto a aumentar el número de trámites como para favorecer la simplificación administrativa. El número de mejoras por año ha sido de: 2 en 2015, 1 en 2016, 3 en 2017 y 9 en 2018.		
 Mantenimiento de la certificación ISO 9001 Impulso al establecimiento de Grupos de Mejora 	Todos los años durante la vigencia del presente plan de inclusión se ha mantenido la certificación conforme a la norma UNE EN ISO 9001. En cuanto al establecimiento de grupos de mejora observamos que ha habido una leve disminución a lo largo de los años: 2015 (7), 2016 (2), 2017 (3) y 2018 (1).		
Adecuación a la normativa (LOPD)	Durante 2018 se han actualizado todos los registros de tratamiento, se revisaron los formatos y se adaptaron a la nueva normativa entrada en vigor.		
 Inspección de las instalaciones del Área Formación en materia de riesgos laborales Inspección de las instalaciones del Área Simulacro de evacuación en las instalaciones del Área. 	Todos los años se han realizado los simulacros de evacuación en los equipamientos municipales del Área (Servicios Centrales del Área, Centro de Acogida Municipal, Escuela Municipal Infantil y los Centros de Servicios Sociales Comunitarios), además de llevar a cabo acciones formativas para todo el personal. Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se realizan con periodicidad las correspondientes visitas a las instalaciones del Área para garantizar su adecuación.		
Gestión de los diversos equipamientos municipales	Desde los Servicios Operativos y el CEMI garantizan y controlan que las instalaciones y las infraestructuras sean las apropiadas para el desempeño de tareas de todo el personal.		
Elaboración y redacción de la memoria cada año	Cada año se recopila toda la información, indicadores de gestión y del VI Plan para realizar la memoria.		

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Indicadores de Evaluación:



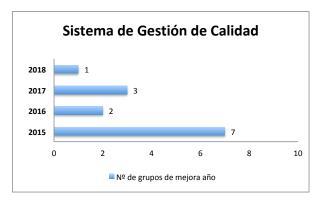












Informe de Evaluación del VI Plan de Inclusión Social 2014-2018

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Propuestas de mejora para el próximo plan.

Poner en valor la difusión de buenas prácticas aplicadas en el Área de Derechos Sociales exportándolo a otras Áreas de Gobierno.

Mantener e impulsar los grupos de mejora en distintos ámbitos del Área para el desarrollo de nuevos proyectos dirigidos a la simplificación de los procesos o mejoras de los mismos, indicadores de gestión, innovación, etc.

Profundizar en la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía, con la finalidad de usar el Marco Europeo Voluntario de Calidad para los Servicios Sociales publicado por el Comité de Protección Social de la Unión Europeo.

Implantar y potenciar el emprendimiento e innovación social en la prestación de los servicios.

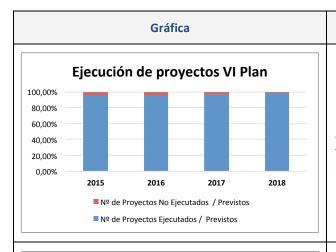
Implantar el modelo EFQM (Modelo Europeo de Excelencia Empresarial) en el Área de Derechos Sociales.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

4.9 Indicadores Generales del VI Plan

Indicadores Generales del VI Plan	2015	2016	2017	2018
Nº de Proyectos Ejecutados / Nº Total de Proyectos Previstos Ejecutar	95,50%	95,50%	96,32%	98,17%
Nº de Proyectos No Ejecutados del VI Plan / Nº Total de Proyectos Previstos Ejecutar	4,50%	4,50%	3,68%	1,83%
Nº de Proyectos Nuevos Incorporados al VI Plan		48	49	50
Grado de Satisfacción de las Personas Usuarias del Área	7,00	7,25	8,25	7,60
Presupuesto dispuesto por el Área de Derechos Sociales (Sin capítulo I)	25.519.010 €	31.452.013 €	33.249.628€	32.837.935 €
Variación Recursos Económicos Procedentes de Otras Administraciones	17,32%	15,76%	11,82%	8,93%
Nº de Profesionales en Servicios Sociales	292	294	292	305



Evaluación

El porcentaje de proyectos realizados en cada anualidad del plan ha sido superior al 95%. Siendo la tendencia positiva pasando de un 95.50 % en 2015 a un 98.17 % en 2018.



Para adecuar nuestros servicios y prestaciones a las nuevas necesidades ha sido necesaria la implantación de nuevos proyectos que se han ido incorporando al Plan. En total han sido 50.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales



Analizando las medias aritméticas de las distintas encuestas de satisfacción realizadas se observa que el grado de satisfacción de los usuarios de servicios sociales ha pasado de un 7 sobre 10 a un 7.60 sobre 10 en 2018.

Aspecto positivo si analizamos la tendencia en su totalidad. Aunque en la revisión del sistema de calidad del Área, se está analizando la minoración respecto a 2017.



El presupuesto dispuesto por Servicios Sociales ha ascendido considerablemente pasando de 25.519.010 € en 2015 a 32.837.935 € lo que supone un incremento del 28.68 %.

Fundamentalmente debido al incremento del servicio de ayuda a domicilio de Dependencia.



La gráfica representa la variación respecto al año inmediatamente anterior, en porcentaje, de los recursos económicos procedentes de otras administraciones. Ya sean transferencias como es el caso del Plan concertado o Dependencia o por motivo de subvenciones.

Todos los años ha habido un incremento de porcentaje respeto al anterior, aunque la tendencia como se observa en la tabla es a minorar.



El número de profesionales de servicios sociales ha rondado los 300, sin contar los contratados de los programas de empleo joven. Suponen el 12.17% de los empleados municipales (sin contabilizar empresas públicas municipales, y organismos autónomos).

Es necesario hacer constar que la edad media de los profesionales ronda los 55 años, aspecto que es necesario analizar por las consecuencias que se pueden derivar.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

5. CONCLUSIONES

5.1 Líneas Estratégicas

Teniendo en cuenta el ciclo de mejora continua que se aplica en la evaluación del cualquier Plan, y tras la evaluación de las numerosas actuaciones realizadas durante estos cuatro años y de los resultados de los indicadores del VI Plan de Inclusión Social se han obtenido una serie de propuestas de mejora que están recogidas en el presente informe. Estos aspectos deben ser tenidos en consideración a la hora de abordar el próximo Plan de Inclusión Social.

No obstante, si analizamos las cinco grandes Líneas Estratégicas definidas, podemos obtener una valoración global de cada una de ellas:

Línea Estratégica № 1:	Alcanzar el máximo grado de inclusión social de personas y colectivos a través de estrategias de prevención y promoción.
Valoración:	Desde el Área de Derechos Sociales se han planificado numerosos proyectos que han servido para actuar sobre colectivos y personas en función de sus necesidades. Muchos de ellos han sido ejecutados de forma transversal a través de distintas Secciones.
	Se puede apreciar a través de los indicadores recogidos en el Área que año tras año el número total de personas atendidas y de atenciones realizadas se ha ido incrementando notablemente, lo cual implica que cada vez se obtiene un mayor grado de cobertura de las personas y colectivos.
	En 2018 se ha alcanzado un total de personas atendidas de 75.926, un incremento respecto a 2017 del 42%.
	En cuanto a las atenciones realizadas, el resultado final en 2018 fue de 104.104, un crecimiento de 4,6% respecto al año anterior.

	Línea Estratégica № 2:	Garantizar y aproximar a la ciudadanía el acceso al Sistema Público de Servicios Sociales.
	Valoración:	Esta ha sido una línea prioritaria de actuación a lo largo de los cuatro años. Se han promovido acciones que han ido dirigidas tanto a mejorar la comunicación con las/os usuarios mejorando los canales de acceso como pagina Web para facilitar el acceso a contenidos, accesibilidad, etc.; mejorar la información ofrecida por el SAIC, como aumentando los espacios municipales dirigidos a la atención presencial.
		En definitiva, no solo se ha buscado mejorar los servicios prestados, si no también que las/os usuarios tengan el mayor conocimiento sobre los mismos.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Línea Estratégica № 3:	Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.
Valoración:	A lo largo de los cuatro años ha existido una gran coordinación con otras instituciones, administraciones, entidades, etc., para adaptar las políticas sociales y cambios en normativas que pudieran afectar a las/os usuarios de Málaga.
	Además, se ha colaborado en temas relacionados con estudios sobre la ciudad de Málaga como "Mapa de Servicios Sociales de Málaga 2016".
	Ejemplos de rápida adaptación a normativa o actuaciones relacionadas en atender necesidades sociales son:
	Demanda de suministros básicos (agua y electricidad) elaborando Protocolos para el acceso al Fondo Social de EMASA en materia de atención a deudas (Cruz Roja), Convenios de colaboración con compañías de suministro eléctrico (Endesa e Iberdrola).
	Aplicación del Decreto 897/2.017 de 6 de Octubre modificado por el 15/2.018 de 5 de Octubre y que regula las medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores dentro del denominado "Bono Social".
	Aplicación del Decreto ley 8/2014, de 10 de Junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la Inclusión Social.
	Emisión de Informes de Exclusión Social, tanto a entidades colaboradoras (Clece, Cruz Roja, Banco de Alimentos, etc.) como a otras administraciones (Delegación de Vivienda), los cuales han ido ascendiendo durante el período de ejecución del Plan.
	Etc.

Línea Estratégica № 4:	Mantener e incrementar la coordinación y coparticipación con entidades sociales en la consecución de los objetivos, ejes estratégicos y actuaciones del plan.
	Cada vez ha habido un mayor número no solo de entidades de agrupación para trabajar conjuntamente en distintas áreas, sino que también se han incrementado el número de reuniones de participación para atender las demandas de la ciudadanía en función de sus necesidades y/o colectivos.
Valoración:	En 2018 se ha producido un incremento de las intervenciones directas y/o con Asociaciones y Entidades de más del 40% respecto a 2017. Esto pone de manifiesto el alto grado de accesibilidad desde cualquier Entidad Social a las distintas Secciones que componen el Área de Derechos Sociales para trabajar en la consecución de los objetivos de los diferentes planes.

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Línea Estratégica № 5:	Avanzar en el desarrollo de la prestación de unos servicios de calidad, eficaces y eficientes dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de la población y basados en la innovación, la modernización, la simplificación administrativa y mejora continua.
	Se ha trabajado desde el Área en mejorar los servicios prestados y para ello se han potenciado varios proyectos dirigidos a tal fin, como: Impulso de espacios para la innovación, E-Administración y simplificación de tareas administrativas y Sistemas de gestión de la calidad, etc.
Valoración:	Todo ello ha favorecido el proceso de mejora continua de cada uno de los procesos implantados a través de la reducción administrativa, simplificación, mejoras, etc.
	Además, se siguen potenciando los grupos de mejora y existe una clara orientación hacia la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía, con la finalidad de usar el Marco Europeo Voluntario de Calidad para los Servicios Sociales publicado por el Comité de Protección Social de la Unión Europeo.